

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE
VIOLENCIA FAMILIAR ACOGIDAS TEMPORALMENTE EN EL
CENTRO DE REHABILITACIÓN (OASIS-REMAR) DEL MUNICIPIO
DE COBIJA GESTIÓN 2020**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autora: Rosa Maria Siviora Tamo

Tutora: Lic. Nelvi Yanamo Suarez

COBIJA – PANDO – BOLIVIA

2021

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACION DE
VIOLENCIA FAMILIAR ACOGIDAS TEMPORALMENTE EN EL
CENTRO DE REHABILITACIÓN (OASIS-REMAR) DEL MUNICIPIO
DE COBIJA GESTIÓN 2020**

Tesis de Grado sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Carrera de Trabajo Social.

Requisito para optar al grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por

Univ.: Rosa María Siviora Tamo

Cobija – Pando – Bolivia

Esta Tesis de Grado, ha sido aceptada en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

FIRMANTES:

MSc. Miladis Marilia Conde Herrera

DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

M.Sc. Lucimar Soraide Castedo

TRIBUNAL

Lic. Frida Landívar Ali

TRIBUNAL

Lic. Mery J. Valeriano Porcel

TRIBUNAL

Lic. Nelvi Yanamo Suarez

TUTORA

Univ. Rosa María Siviora Tamo

POSTULANTE

DEDICATORIA

La presente Tesis de Grado, va dedicado primeramente a Dios, por ser el pilar fundamental, durante el lapso de mis estudios el cual me guía en cada camino de mi diario vivir.

A mis padres por ser el apoyo fundamental en mi vida, por sus consejos y enseñanzas por estar siempre apoyándome en todo momento.

A mis familiares especialmente a mi hermana Ruth Claudia y amigos que me han apoyado moralmente para seguir adelante en este proceso de formación profesional.

A mi esposo, Elguer Velez, que me ha brindado todo su apoyo incondicional durante la trayectoria de mis estudios universitarios.

A mis hijos Elmer Rodrigo, Vivialin, por ser quienes me brindan su amor, y apoyo incondicional dándome la fuerza y el deseo de constante superación y ser mi fortaleza para alcanzar mis objetivos deseados.

A las mujeres que se encuentran acogidas en el centro OASIS-REMAR por proporcionar la información requerida quienes compartieron sus testimonios de vida para que se realice la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Primero agradecer a Dios por ser mi guía, para el logro de todos mis objetivos de mi investigación.

A la Universidad Amazónica de Pando y la Carrera de Trabajo Social, personal administrativo, por brindarme colaboración durante el proceso de enseñanza de mi carrera.

A los Docente, por brindarme sus conocimiento y tolerancia en toda la trayectoria de mi Carrera.

A mi tutora, Lic. Nelvi Yanamo Suarez, por brindarme su apoyo, su paciencia, dedicación y tiempo durante el desarrollo de la presente investigación.

A mis, esposo e hijos, por tener la paciencia durante estos últimos días de mi investigación, brindándome todo su apoyo y fortaleza para no rendirme.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tabla.....	viii
Índice de figura.....	ix
Lista de anexos.....	x
Resumen Ejecutivo.....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I	3
JUSTIFICACIÓN, PROBLEMA Y OBJETIVOS.....	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Justificación.....	5
1.3 Descripción del problema.....	7
1.3.1 Formulación del problema.....	8
1.3.2 Pregunta central.....	8
1.3.3 Pregunta secundaria.....	8
1.4 Objetivos.....	9
1.4.1 Objetivo general.....	9
1.4.2 Objetivos específicos.....	9
CAPITULO II	10
DISEÑO METODOLÓGICO.....	10
2.1 Tipo de investigación.....	10
2.2 Enfoque de investigación.....	10
2.3 Población y muestra.....	11
2.3.1 Población.....	11
2.3.2 Muestra.....	11
2.4 Tipo de muestreo.....	12

2.5	Fuentes y técnicas de investigación.....	12
2.5.1	Fuentes primarias.....	12
2.5.2	Fuentes secundarias.....	12
2.6	Técnicas de investigación.....	13
2.6.1	Entrevista mixta o semiestructurada.....	13
2.6.2	Observación directa.....	13
2.6.3.	Historia de vida.....	14
CAPÍTULO III		15
MARCO REFERENCIAL.....		15
3.1	Marco legal.....	15
3.1.1	Constitución Política del Estado promulgada el 7 febrero de 2009.....	15
3.1.2	Ley Nª 348, ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia promulgada el 9 de marzo de 2013.....	16
3.1.3	Ley 045 ley contra el racismo y toda clase de discriminación promulgada el 8 de octubre de 2010.....	22
3.2	Marco teórico.....	24
3.2.1	Estado del arte.....	24
3.3.	Marco conceptual.....	27
3.3.1	Condición socioeconómica.....	27
3.3.2	Situación socioeconómica.....	27
3.3.3	Personas acogidas.....	28
3.3.4	Violencia familiar.....	28
3.3.5	Tipos de violencia familiar.....	29
3.3.5.1	Violencia física.....	29
3.3.5.2	Violencia emocional o psicológica.....	29
3.3.5.3	Violencia sexual.....	30
3.3.6	Rehabilitación.....	30
3.3.7	Abandono.....	31
3.3.8	Influencia del entorno social.....	32
3.3.9	Calidad de vida.....	32
3.3.10	Casa de acogida.....	33

3.3.11	Tipos de casa de acogidas.....	34
3.3.11.1	Casa de acogida y refugio temporal.....	34
3.3.11.2	Refugio temporal.....	34
3.3.11.3	Casa de acogida comunitaria.....	35
3.3.11.4	Casa Comunitaria.....	35
3.3.12	Centro de rehabilitación.....	36
3.3.13	Centro de rehabilitación integral.....	36
3.4	Teorías.....	37
3.4.1	Teorías del desarrollo psicosocial de Erik Erikson.....	37
3.4.2	Teoría de las representaciones sociales de Moscovici.....	37
3.4.3	Teoría existencial de Martín Heidegger.....	38
3.5	Función de Trabajo Social en centros de rehabilitación.....	39
3.6	Intervención del Trabajo Social en la rehabilitación.....	40
	CAPITULO IV	42
	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
4.1	Estudio del contexto.....	42
4.1.1	Dirección del Centro OASIS-REMAR.....	42
4.1.2	Objetivo General del Centro OASIS-REMAR.....	43
4.1.3	Visión del Centro OASIS-REMAR.....	44
4.1.4	Misión del Centro OASIS-REMAR.....	44
4.1.5	Líneas de acción	44
4.2.	Categorías identificadas.....	45
4.2.1	Categoría N °1. Rehabilitación de las mujeres en situación de violencia familiar	46
4.2.1.1	Ingreso al centro OASIS-REMAR	47
4.2.1.2	Entorno familiar.....	49
4.2.1.3	Entorno social afectivo.....	52
4.2.1.4	Discriminación.....	53
4.2.2	Categoría N °2. Condición económica de las mujeres en situación de violencia familiar.....	55
4.2.2.1	Actividades de ingreso económico.....	56

4.2.2.2	Ayuda económica familiar.....	57
4.2.3	Categoría N° 3. Calidad de vida actual de las mujeres en situación de violencia familiar.....	59
4.2.3.1	Cambios particulares desde el ingreso al centro.....	59
4.2.3.2	Espacio habitacional.....	60
4.3	Análisis de resultados de la historia de vida.....	61
4.3.1	Historia de vida 1.....	61
4.3.2	Historia de vida 2.....	66
4.4	Análisis de resultados de la observación.....	69
	CONCLUSIONES.....	71
	RECOMENDACIONES.....	74
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	75
	ANEXOS	

INDICE DE TABLA

		Pág.
Tabla 1	Características de las Entrevistadas.....	47
Tabla 2	Entorno Familiar de las Entrevistadas.....	50
Tabla 3	Ayuda Económica Familiar.....	57

INDICE DE FÍGURAS

	pág.
Figuras 1 Mapa del Centro Oasis-REMAR.....	43
Figuras 2 Categorías identificadas	45
Figuras 3 Actividad laboral.....	55

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Guía de entrevista a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro Oasis-REMAR
- Anexo 2 Guión de preguntas a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas relataron su historia de vida
- Anexo 3 Guía de observación
- Anexo 4 Fotografías de trabajo de campo
- Anexo 5 Acta de validación de instrumentos

RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis de investigación, está enfocada a la necesidad de dar respuesta a la problemática, condición socioeconómica de mujeres en situación de violencia familiar, acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija gestión 2020.

Para el estudio, se analizaron diferentes contextos a nivel nacional e internacional; se hizo un análisis cualitativo y se comparó esta información con las entrevistas e historia de vida, realizadas a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR, para establecer la condición socioeconómica.

El objetivo principal, que oriento a la intervención fue, las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación, desde la perspectiva de Trabajo Social, bajo el método de investigación descriptivo e interpretativo, aplicando técnicas e instrumentos de recolección de información, dando respuesta a la interrogante planteada en la investigación.

De acuerdo al análisis de la investigación, las mujeres en situación de violencia familiar, acogidas temporalmente en el centro, tienen una situación socioeconómica regular, siendo que la mayoría no cuenta con el apoyo económico y moral por parte de sus familiares.

Introducción

La presente, investigación comprende el tema sobre las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar, acogidas temporalmente en centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija gestión 2020.

Por ser, una situación que conlleva a la necesidad de cuestionar y reflexionar, no sólo por la continuidad de la sociedad, sino porque de una forma u otra implica en los sujetos, individuales y colectivos, asumir una determinada postura ante esta realidad social.

Tiene la finalidad de realizar un estudio descriptivo para poder analizar las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro OASIS-REMAR, así como también si cuentan con otros ingresos que puedan sostener su situación actual, al quedar sin colaboración por parte de sus familiares u parejas.

La tesis, comprende en su primer capítulo, los antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, que orientaron a la investigación sobre: Ccondición socioeconómica de mujeres situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija Gestión 2020.

El segundo capítulo muestra el diseño metodológico en el que se establece el tipo exploratorio con el enfoque cualitativo, el cual se describe y analiza el fenómeno estudiado, a través de las técnicas de la entrevista e historias de vida, así como también instrumentos de recolección de datos como la guía de entrevista y guion de la historia de vida, para la realización del trabajo de campo.

El tercer capítulo, presenta la sustentación del marco referencial, así como el marco legal, estado del arte, marco conceptual y teorías que sustentan la investigación trazada, allí se expondrá las principales características, referente a la condición socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación, fundamentadas en las teorías de desarrollo psicosocial de Erik Erikson y la teoría de las representaciones sociales de Moscovici y la teoría existencial.

A su vez, el capítulo cuarto, describe la sistematización y análisis descriptivo e interpretación de los resultados recuperados en el lapso de la investigación, a través de las diferentes técnicas de recolección de datos que se utilizó para analizar la condición socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación, el cual responde a los objetivos planteados en la investigación.

Finalmente, se detalla las conclusiones y recomendaciones de acuerdo en función de los capítulos desarrollados anteriormente, incluyendo la bibliografía y los anexos correspondientes al estudio realizado durante las fases de la investigación de la tesis.

CAPÍTULO I

JUSTIFICACIÓN, PROBLEMAS Y OBJETIVOS

En este capítulo se describen los antecedentes de anteriores investigaciones, así como la justificación de la tesis problema planteado y los objetivos específicos y generales.

1.1 Antecedentes

Para comprender la situación social de las mujeres, acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS- REMAR), es necesario profundizar en estudios previos que permitan aclarar la perspectiva en las cuales estas viven, y de esta forma hacer énfasis en la problemática investigada.

En Ecuador, según el informe estadístico N° 9 de la Fundación María Guare de Guayaquil, “Entre octubre del 2004 y abril del 2004 y abril del 2005, se denunciaron 6.153 casos de agresión intrafamiliar en la comisaria de la Mujer y la Familia en la Ciudad, dentro del cual el 92,72 % de las víctimas son mujeres de las cuales un 53,39% mantienen una relación marital de siete años o más. (Polo, 2010, p.8).

Esta situación de las mujeres conlleva al rechazo, marginación por sus propios familiares sin recibir ningún tipo de ayuda, lo contrario suelen ser abandonadas en un centro de rehabilitación sin interesarles su situación económica en que están atravesando.

Por lo consiguiente, Mendoza (2019) realizó una investigación con respecto a las mujeres albergadas en Hogar Gladys el cual es denominada: Representaciones sociales sobre la violencia en las mujeres albergadas en el Hogar Gladys -Chiclayo- Lambayeque, el cual tiene como objetivo, prevenir y reducir la violencia contra la mujer, investigación realizada bajo el método cualitativo, y técnicas de entrevistas en profundidad que fueron aplicadas a 11 albergadas *12-42 años*.

Esta investigación tiene como resultado, la violencia contra las mujeres las cuales son: Violencia físicas, psicológica, sexual, laboral, económica y patrimonial.

Según la Organización Panamericana de la Salud “Bolivia está en el primer lugar de violencia física de 13 países del continente y, en segundo lugar, después de Haití, en violencia sexual. Y Solo el 17% de mujeres en situación de violencia denuncian el hecho” (2013, p.3). Dicho estudio servirá como guía para la presente investigación puesto que aborda la situación que tienen las mujeres albergadas por la violencia física, psicológica, económica, material a causa de ex parejas, o personas de su entorno.

Bolivia cuenta con un nivel elevado de violencia contra la mujer, ante esta problemática surge el planteamiento de una situación, que es de la víctima no tiene el apoyo y la protección que espera, pues no cuenta con los recursos económicos, ni con la asesoría adecuada para enfrentar la situación.

En Bolivia, datos oficiales señalan que 7 de 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares. Un 75% de mujeres en situación de violencia reincidente no denuncian. Del total de mujeres declaran haber sufrido violencia en sus hogares, el 53% no toman ninguna acción y solo poco más de un 17% realizan la denuncia. Entre 12 países latinoamericanos. Bolivia registra los mayores índices de violencia contra las mujeres (Gonzales, 2017, p.17).

La falta de apego y afecto entre parejas en sus hogares, ocasiona el anonimato ampare los actos de violencia y surge la necesidad de ser abandonadas, o que ellas terminan abandonando el hogar y ser refugiada temporalmente en los centros de rehabilitación para víctima de violencia y otros.

De acuerdo a la entrevista realizada a la responsable del Refugio Transitoria de Mujeres Víctima de Violencia dependiente del Municipio de Cobija, menciona:

Que en la gestión 2020, han acogido a 10 mujeres por violencia familiar, entre ellas violencia física, psicológica y sexual, sin embargo, las mujeres acogidas temporalmente en refugio pueden estar, máximo 30 días, no más, durante su estadías en el refugio se les brinda atención psicológica , así como se les enseñas a desarrollar habilidades que les permita a las mujeres albergadas mejorar su autoestima, y estén más tranquila emocionalmente (Kimberly Keiko Marvin Patruni, comunicación personal, 30 de diciembre 2020).

Son programas Municipales que ayudan a las mujeres vulnerables con el objetivo de mejorar la condición emocional de ellas, a través de diferentes charlas grupales, terapias psicológicas, y otros.

El Municipio de Cobija, las mujeres en situación de violencia familiar acogidas que se encuentran albergadas en el Centro de Rehabilitación y Casa de Acogida (OASIS-REMAR), en su mayoría son mujeres, mayores de edad entre todas las edades, ingresan por violencia familiares a causa de la drogadicción, consumo de bebidas alcohólicas, prostitución, violencia física y violencia sexual (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

Son los Centros destinados a brindar un alojamiento temporal a las mujeres vulnerables, que se encuentren en una situación de desamparo por violencia y/o abandono familiar junto con los hijos o miembros de familia a su cargo, durante un período de tiempo determinado.

Dichas mujeres cuentan con habitación para cada una, donde puedan tener su propia privacidad, para ella y sus hijos de igual forma manifiestan que las mismas vienen a formar parte de un grupo vulnerable y buscan una mejor calidad de vida de igual forma tienen que buscar su propio sustento económico para su diario vivir porque no tienen la ayuda necesaria de ningún familiar ni de sus ex parejas. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

Las mujeres víctima de violencia familiar, buscan dependencia económica y emocional, para ello es necesario tener una recuperación y rehabilitación respecto a su baja autoestima y derechos vulnerados, que ha sufrido a causas de la situación que ellas padecían durante muchos años.

1.2. Justificación

En la actualidad en el entorno social se ha ido incrementando y se habla mucho sobre los problemas y abusos hacia las mujeres, quienes son víctima de violencia familiar, por parte de sus parejas, excluyéndolas de la sociedad como personas útiles para el medio; es por este motivo que se realizó la investigación, cuyo objetivo es el de describir las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR), en la gestión 2020.

Es por ello, que hoy más que nunca el maltrato, el abuso y la violencia que sufren las mujeres, especial mente de escaso recursos, se han convertido en unos d ellos problemas, más dramáticos que deben afrontar nuestra sociedad, debido a que existen soluciones muy limitadas para mejorar su situación y la de su familia agoniza cada día más a causa de dichos problemas, por lo que, se han creados dichos Centros de apoyo y acogidas dedicadas a realizar obras sociales que beneficien a mujeres víctimas de violencia familiar, lo que ha permitido que dichos problemas sean tomados con la importancia que lo ameritan.

El objetivo que impulsó a trabajar con este tema de violencia familiar, es de describir las condiciones socioeconómicas respecto a los integrantes de una familia que sufre este tipo de agresiones, considerando importante, realizar el presente trabajo de investigación, a través, de la entrevista e historia de vida, aplicada a las mujeres del Centro OASIS-REMAR, se conoció de manera precisa la situación de cada una de ellas. Así también permitió estar al tanto la realidad económica en que se encuentran estas mujeres, analizando la influencia de la rehabilitación en su entorno social que está teniendo, no obstante, su vida actual desde el momento en que ingresan al centro.

A través, de esta investigación se pretende conocer, cómo vivían diariamente estas mujeres, hijos y familias en general que han sido violentados, que hoy en día se ha visto que cada vez ha ido aumentando el índice de violencia familiar en nuestra sociedad dejando daños irreparables en las familias. Del mismo modo con los resultados recuperados contribuir con el personal que labora en el Centro OASIS-REMAR para que en el transcurso del tiempo puedan intervenir de alguna manera en estas situaciones tan difíciles.

Desde el ámbito institucional, es importante dar a conocer que el Centro OASIS-REMAR, ofrece alternativa para tratar a las víctimas de violencia familiar, ofreciéndole una calidad de vida distinta, ya que las mujeres al ingresar, pasan por una serie de etapa para la rehabilitación y recuperación ya sea esta psicológica o física.

Así también, la investigación servirá para el Área de Ciencias Sociales y Humanística de la Carrera de Trabajo Social, como fuente de información para futuras indagaciones análoga a la problemática social.

1.3. Descripción del problema

La presente tesis, aborda la temática de condición socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR), del Municipio de Cobija, gestión 2020, que comprenden las edades de 18 a 50 años, las cuales han ingresado por diferentes problemáticas sociales.

Dada la situación de las violencias hacia las mujeres, el estado con la creación de la Ley 348 está tratando de erradicar esta problemática, la violencia contra la mujer es un hecho que día a día va en aumento. Sumando a esto está el silencio que muchos de la víctima prefieren guardar por diferentes factores, como también algunas terminan alejándose y llegando hasta un refugio temporal para poder lidiar y recuperarse tanto emocional y psicológicamente.

El apoyo familiar para las mujeres que han pasado por las problemáticas sociales manifestadas anteriormente es importante, por el hecho de que las mismas han decidido ingresar al centro para tener un cambio de vida para su bienestar personal y familiar. Según Ramazzini, (2005) menciona que:

Muchas de las familias que cobijan a un adicto son disfuncionales. La familia se ha adaptado al trastorno, haciendo que los roles pierdan su flexibilidad y se rigidicen, provocando dificultad en la familia para enfrentarse a problemáticas o crisis dentro de ésta y gran sufrimiento. La familia no permite el crecimiento de este miembro. Muchas otras familias reniegan de esta condición, haciendo que el miembro que abusa de alguna sustancia no llegue nunca a convertirse en adicto. (p.24).

Es por ello que los problemas más frecuentes son los familiares, laborales o emocionales que muchas veces conducen a la desintegración familiar en el caso de los padres de familia que en el hogar llevaron una vida desorganizada, llena de pobreza y miseria sin darles una buena enseñanza, por ende, en su vida emocional conllevan sumergirse en el consumo de sustancia ilícita hasta el extremo de verse en situación de abandono.

Estos cambios y rupturas matrimoniales, tienden a tener consecuencia a futuros de los hijos haciendo que ellos, vivan una vida de violencia desde el momento en que forman su hogar con sus familias.

De acuerdo a las situaciones de violencia familiar y otros problemas derivados a causa del consumo de sustancias adictivas, ha crecido la necesidad de investigar esta problemática, el cual afecta a muchas familias que han sido abandonadas como también, han tomado la decisión de separarse para ser acogidas por el centro de rehabilitación OASIS-REMAR, este centro el cual fortalece y garantiza el bienestar integral del usuario en cuanto a su rehabilitación, higiene, seguridad y comodidad. Cabe mencionar, que las mujeres en situación de violencia, ingresan al centro por voluntad propia con el fin de cambiar su vida, para ser aceptada por sus familiares como por la sociedad. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

Las mujeres que se encuentran acogidas en el centro Oasis-REMAR, del municipio de Cobija, ingresan al centro para dejar atrás los problemas por los que en el pasado y de esta manera buscar un cambio de vida para su beneficio personal y familiar, ya que las mismas son el pilar fundamental para su bienestar personal.

1.3.1 Formulación del Problema

Si bien, se sabe que a lo largo de años se logró la implementación de leyes para luchar con el abuso y violencia contra las mujeres, así también se han creado mecanismos de atención y protección a las víctimas los cuales son poco conocidos la mayoría de las víctimas no saben dónde acudir o cómo actuar ante esta situación. Es por ello que la tesis de investigación tiene como propósito conocer a profundidad la problemática de las mujeres en situación de violencia familiar, acogida en el Centro de (OASIS-REMAR), y para dar respuesta a esta problemática se plantea la siguiente interrogante.

1.3.2. Pregunta Central

¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente, en el Centro de Rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija gestión 2020?

1.3.3. Preguntas secundarias

¿Cómo influye, la rehabilitación en su entorno social de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el Centro de rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija?

¿Cuál es la situación económica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija?

¿Cómo es la calidad de vida actual de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) desde que ingresaron al centro?

1.4. Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Describir las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija gestión 2020.

1.4.2 objetivos específicos

- Establecer la rehabilitación en su entorno social de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija.
- Caracterizar la condición económica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija.
- Analizar la calidad de vida actual de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente, desde el ingreso al Centro de Rehabilitación (OASIS-REMAR).

CAPITULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

En este capítulo, se describen el diseño metodológico de acuerdo a su tipo de investigación enfoque, población y muestra, así también, se detalla las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de información de la problemática planteada.

2.1. Tipo de investigación

La investigación, es de tipo exploratorio, el cual da una visión general y aproximada respecto a una determinada realidad para emprender un trabajo más profundo. Según Arias (2012), “La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos” (p. 23). En este sentido y mediante el tipo de estudio, se realizará la descripción de la situación socioeconómica de mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija gestión 2020.

2.2 Enfoque de investigación

Para la investigación se utilizó el enfoque de investigación cualitativa el cual busco la comprensión e interpretación de la realidad, ya que es un proceso que se utiliza para realizar la investigación para dar respuesta a la problemática a través de la investigación e interpretación sobre la situación socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija gestión 2020.

El enfoque cualitativo es una construcción de conocimientos de la realidad social, Gonzáles, (2015):

El enfoque cualitativo tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte. (p.91)

El proceso de investigación se basó desde la perspectiva del enfoque cualitativo, permitiendo en el desarrollo que se puedan comprender los sentidos subjetivos de las protagonistas mujeres víctimas de violencias quienes fueron objeto de estudio, a través de relaciones cara a cara.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población, estuvo comprendida por las mujeres en situación de violencia familiar que se encuentran acogidas temporalmente en el centro, OASIS-REMAR del Municipio de Cobija gestión 2020. Según Tamayo, (2003) define a la población como “un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114). Es por ello que se identificó el grupo de estas mujeres las cuales se encuentran viviendo en el manifestado centro.

2.3.2. Muestra

La muestra es una técnica de investigación la cual permitió recopilar información de las mujeres que se encuentran temporalmente en el centro de rehabilitación (Oasis-REMAR), del Municipio de Cobija gestión 2020. Así también Sampieri, (2014) define a la muestra como “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p.173). Es por ello que la muestra estuvo constituida por cinco (5) mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el Centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) que se encuentra ubicada en inmediaciones de la terminal de buses a final de la Av. García Linera.

2.4. Tipo de muestreo

Para la presente investigación se utilizó el muestreo no probalístico, intencional u opinático, por supuesto, que la muestra fue constituida por aquellos que cumplieron con las condiciones necesarias y para remitir información que se necesitaba para la investigación. Según Arias (2012) define al Muestreo intencional u opinático como (...) “los elementos son escogidos con base en criterios o juicios preestablecidos por el investigador” (p. 85). Con este método se realizó la sistematización de la información a través del enfoque cualitativo, el cual se considera el más adecuado para responder las interrogantes de la investigación ya que mide y registra la conducta de las personas objeto de estudio.

2.5. Fuentes y técnicas de Investigación

2.5.1. Fuentes primarias

Son aquellas, que proporcionan información de primera mano por el contexto estudiado, según, Silvestrini y Vargas (2008) “Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.” (p. 1). Así mismo, las fuentes primarias fueron las mujeres, el pastor que es el responsable del centro, profesionales o funcionarios que son parte del Centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija.

2.5.2. Fuentes Secundarias

Son las que permiten recoger datos y organizarlos ya sea de manera escrita o verbal, obtenida por las fuentes primarias, según, Silvestrini y Vargas (2008) afirman que:

Contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias. Contenida en las fuentes primarias. Fueron creadas para facilitar el proceso de consulta, agilizando el acceso un mayor número de fuentes en un menor tiempo. (p. 2).

Es por ello que para las fuentes secundarias se utilizaron los libros, revistas, folletos, páginas web, tesis de grados, trabajos de investigación referente a la temática abordada.

2.6. Técnicas de investigación

Para la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas, la entrevista semiestructuradas, que fue aplicada a cinco (5) mujeres adultas mayores de 18 años del mismo modo se aplicó dos (2) historia de vida y la observación, así como también sus instrumentó de recolección de datos, los cuales fueron aplicados a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el Centro de Rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija.

2.6.1. Entrevista mixta o semiestructuradas

Las entrevistas mixtas o semiestructuradas son las que permiten formular más preguntas de acuerdo a las respuestas de la persona entrevistadas las cuales surgen en el momento de la realización de la investigación. Según Romero (2013) la entrevista mixta o semiestructuradas es:

La que decide qué tipo de información se requiere y en base a ello de igual forma se establece un guion de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger más información, es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada. (p.8).

Para realizar, la entrevista se utilizó, la guía de entrevista como instrumento, para el levantamiento de datos, que se aplicó a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas, así como también al responsable, del centro, pastor Luis Antonio, los cuales forman parte del Centro de rehabilitación OASIS-REMAR del Municipio de Cobija.

2.6.2. La observación directa

La observación directa, permite obtener información inmediata del problema a investigarse la cual se registra en el diario de campo y así de esta forma sistematizar todo lo observado.

Para ello, Mosterio (2018) menciona que “permite obtener información de fuentes primarias directamente de la realidad, para ello se requiere realizar visitas en el sector territorial observando e identificando, debiendo anotar lo todo observado, para luego sistematizar la información”. (p. 28). Para la observación se utilizó el instrumentó: diario de

campo, para tomar apunte de lo observado. Se aplico este instrumento en el momento de la entrevista semiestructurada, historia de vida, que se les realizo a las mujeres objeto de estudio de la investigacion, en el momento de realizar la observacion se tomo apunte de los datos observados.

Al aplicar esta tecnica se pudo recabar informacion sobre, la infraestructura de la casa, los servicios basicos, y otros aspectos importantes y relevantes para la investigacion.

2.6.3. Historia de vida

La historia de vida es una técnica que permite conocer el relato personal, la cual es muy importante en la investigación porque hace referencia a lo se quiere conocer.

Es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales, de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento de la vida permitiendo traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social. (Barreto, 2003,p.186)

La historia de vida se aplico a dos (2) mujeres adultas acogidas en el centro, para esta tecnica se utilizo como instrumento, una guia de entrevista, este análisis se apoyó sobre los datos recuperados de experiencias de investigación con las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el Centro rehabilitación, OASIS-REMAR del Municipio de Cobija.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se describe el marco legal, el cual se sustenta la investigación en cuanto a la condición socioeconómica de las mujeres víctima de violencia acogidas en el Centro de rehabilitación OASIS-REMAR.

3.1. Marco legal

Desde el punto de vista legal, la presente investigación se sustenta en la Constitución Política del Estado bajo al artículo, Ley N° 348 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación.

3.1.1. Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009

La Constitución Política del Estado, es la norma principal y fundamental la cual define los principios básicos para la vida social, económica, política y cultural en todo el país. Por tanto, en su Art. 15: en sus párrafos:

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

Es decir se reconoce el derecho de toda persona a la vida, a la integridad física, psicológica, moral y sexual y afirma que nadie sufrirá tratos humillantes, también, contempla el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia en la familia y en la sociedad y el compromiso del Estado de adoptar todas las medidas necesarias para eliminar y sancionar la violencia.

Así también, en su Artículo 62. Establece que el Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizará las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades.

Como refiere, la Constitución Política del Estado en sus artículos 15 y 62 donde toda la familia tiene igualdad de derecho y deberes y obligaciones el cual promueve la igualdad dentro de la casa, la cual es primordial para alcanzar la igualdad en la esfera pública.

3.1.2. Ley N^a 348 (ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia) promulgada el 9 de marzo de 2013.

La presente ley es una de las fundamentales para brindar una vida libre de todo tipo de violencia hacia las mujeres víctimas de algún tipo de violencia tengan un lugar donde hospedarse frente a cualquier mala situación. Por tanto, la Ley menciona en su artículo 7. Tipos de violencia contra las mujeres en el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa, no limitativa, se consideran formas de violencia:

1. Violencia Física. Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.
2. Violencia Femicida. Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.
3. Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.
4. Violencia Mediática. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman,

discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su Figuras.

5. Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.
6. Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.
7. Violencia Sexual. Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.
8. Violencia Contra los Derechos Reproductivos. Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.
9. Violencia en Servicios de Salud. Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.
10. Violencia Patrimonial y Económica. Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio,

valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.

11. Violencia Laboral. Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.
12. Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.
13. Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer.
14. Violencia Institucional. Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.
15. Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.
16. Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual. Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.
17. Cualquier otra forma de violencia que dañe la dignidad, integridad, libertad o que viole los derechos de las mujeres.

La presente Ley tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida

digna y el ejercicio pleno de sus derechos a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad. Por otra parte, en su Capítulo II Atención a mujeres en situación de violencia artículo 24. (Servicios de atención integral).

- I. Las universidades y centros de formación superior públicos crearán programas y servicios gratuitos destinados a la prevención de la violencia hacia las mujeres, la atención y rehabilitación de mujeres en situación de violencia, asesoría profesional especializada e integral. Las universidades y centros de formación incluirán programas académicos adecuados para lograr estos propósitos.
- II. Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio Temporal. La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria. Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, en especial con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud.
- III. Todo servicio de atención deberá ser extensivo a las hijas e hijos de la mujer en situación de violencia y a otras personas dependientes en condiciones de riesgo.
- IV. Los Servicios de Atención Integrales deberán promover, asesorar y apoyar la permanente formación y actualización de su personal, con el objetivo de asegurar que, desde su área y especialidad, trabajen conjuntamente desde la visión, el enfoque y el lenguaje que la Ley establece respecto a la violencia.
- V. Los Servicios de Atención Integrales adoptarán las medidas necesarias en cuanto a infraestructura, equipamiento y recursos humanos, que garanticen que las mujeres en situación de violencia no serán sometidas a re victimización.

Existen programas municipales para la atención integral a mujeres víctimas de violencia familiar como el SLIM, del municipio de Cobija, entre otros centros de acogidas para las mujeres en situación de violencia.

Así también, menciona en su artículo 25. Casas de acogida y refugio temporal. El presente artículo establece que las creaciones de casas de acogidas y refugios temporales son los encargados de brindar albergue y protección a mujeres víctimas de todo tipo de violencia.

Para el cumplimiento de lo establecido en el presente Artículo, podrán establecerse acuerdos y convenios intergubernativos e interinstitucionales. Teniendo en claro que es competencia de la Gobernación y el Municipio mantener en buen estado estos centros, los cuales deben contar con un equipo multidisciplinario el cual pueda brindar la atención bajo cualquier circunstancias en las que se encuentren estas mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Por otra parte, en el artículo 26, hace referencia a las condiciones de servicios que deben prestar estos centros o casas de acogidas, al momento de atender a las mujeres víctimas de violencia proporcionando la atención adecuada de acuerdo a las circunstancias en las que se encuentren. Las Casas de Acogida y Refugio Temporal prestarán a las mujeres los siguientes servicios de acuerdo a las necesidades y la evaluación permanente:

- Acoger, proteger y atender de forma gratuita, a mujeres en situación de violencia, a sus hijas e hijos y cualquier familiar que se encuentre bajo su dependencia y esté en riesgo.
- Estimular y promover el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, facilitando su acceso a la educación, capacitación laboral y trabajo.
- Coordinar con los servicios de atención y los centros de salud pública y privada, la atención médica de las mujeres y sus familiares en situación de violencia.
- Aplicar la política nacional y la política local que hubiera adoptado la entidad territorial autónoma correspondiente, en coordinación con el Ente Rector y las organizaciones e instituciones de mujeres.
- Proporcionar a las mujeres la atención interdisciplinaria necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar, de manera gradual, en la vida pública, social y privada.

- Dar información a las mujeres sobre los procedimientos legales, las instituciones que prestan los servicios interdisciplinarios gratuitos que requieran para su restablecimiento y cualquier tema de su interés, vinculado a su situación.

Asimismo, estas Casas de Acogidas y Refugio Temporal prestarán a las mujeres y, en su caso, a sus hijas e hijos los siguientes servicios especializados y gratuitos:

- Hospedaje y alimentación.
- Programas reeducativos integrales para promover cambios de actitudes y valores para su integración gradual y participación plena en la vida social y privada, que le permita independencia respecto al agresor.
- Capacitación en el desarrollo de habilidades, técnicas y conocimientos para el desempeño de una actividad laboral o productiva.
- Acceso prioritario al sistema de colocación de empleo, en caso de que lo soliciten.

Así también, la autoridad a cargo de cada casa podrá coordinar la atención privada de cualquiera de los servicios mencionados. Como también, en su artículo 27 menciona que: Las Casas de Acogida y Refugio Temporal se constituyen en refugio seguro para las mujeres en situación de violencia, por tanto su localización no podrá ser revelada, salvo a personas autorizadas para acudir a ellos. Se garantizará el anonimato y privacidad de las mujeres acogidas. Esta ley protege a las mujeres víctima de violencia familiar entre otras, el cual toda mujer tiene derecho a una vida digna y libre de violencia.

Artículo 28. (Permanencia). Las mujeres que recurran a las Casas de Acogida y Refugio, temporal no podrán permanecer en ellas más de tres meses, a menos que por la gravedad de la violencia sufrida o debido a condiciones especiales que así lo justifiquen por persistir su inestabilidad física, psicológica o una situación de riesgo, se requiera prolongar este tiempo. En este caso excepcional, previa evaluación conjunta del personal interdisciplinario conformado al menos por el personal médico, psicológico y jurídico asignado por los servicios de atención a la Casa de Acogida, podrá determinarse la permanencia de la mujer hasta su completo restablecimiento.

Las mujeres acogidas, tienen un límite de tiempo para permanecer en el centro, tiempo suficiente para su reinsertación tanto laboral o social, para mejorar su calidad de vida de ellas y sus hijos.

Por otra parte, en su Artículo 29. (Promotoras Comunitarias). Las mujeres que hubieran superado su situación de violencia, o aquellas que deseen asumir este compromiso, se podrán constituir voluntariamente en redes promotoras de apoyo a mujeres que todavía se encuentran en tal situación, generando grupos de solidaridad y protección articulados a los servicios públicos de atención. La Entidad Territorial Autónoma brindará a las promotoras capacitación en resolución pacífica de conflictos, nociones de psicología, consejería y cualquier otro tema de interés para este fin.

Dentro del centro las mujeres víctimas de violencia, reciben ayuda psicosocial, el cual les permite superar su autoestima, capacitarse para poder empoderarse en alguna actividad que les ayude a su superación moral y económica. La Ley hace referencia a los aspectos que deben tener los centros para la atención y acogida de mujeres las cuales en el pasado o están pasando por algún tipo de violencia es por ello que deben contar con todos los puntos mencionados y de esta forma puedan proporcionar una atención acorde.

3.1.3. Ley 045 ley contra el racismo y toda forma de discriminación promulgada 8 de octubre de 2010

De igual forma la presente ley protege a todas las personas de todo tipo de discriminación, para resaltar nos enmarcamos el artículo 5. (Definiciones). Para efectos de aplicación e interpretación de la presente Ley, se adoptan las siguientes definiciones:

a). Discriminación.

Se define como “discriminación” a toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de géneros, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o discapacidad física, intelectual o

sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Estado y el derecho internacional. No se considerará discriminación a las medidas de acción afirmativa. A sí mismo en el capítulo IV. Refiere que en el ámbito económico:

a) El Estado promoverá la inclusión social a través de la ejecución de las inversiones públicas y privadas, para generar oportunidades y la erradicación de la pobreza; orientada especialmente a los sectores más vulnerables.

Artículo 14. (Instituciones Privadas).

I. Todas las instituciones privadas deberán adoptar o modificar sus Reglamentos Internos de manera que incluyan como faltas, conductas racistas y/o discriminatorias, tales como:

- a) Agresiones verbales por motivos racistas y/o discriminatorios
- b) Denegación de acceso al servicio por motivos racistas y/o discriminatorios,
- c) Maltrato físico, psicológico y sexual por motivos racistas y discriminatorios, que no constituya delito.
- d) Acciones denigrantes.

También en su Artículo 281 (Difusión e Incitación al Racismo o a la Discriminación). La persona que por cualquier medio difunda ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, o que promuevan y/o justifiquen el racismo o toda forma de discriminación, por los motivos descritos el cual una persona incite a la violencia, o a la persecución, de personas o grupos de personas, fundados en motivos racistas o discriminatorios, será sancionado con la pena privativa de libertad de uno a cinco años.

- I. La sanción será agravada en un tercio del mínimo y en una mitad del máximo, cuando el hecho sea cometido por una servidora o servidor público, o autoridad pública.
- II. Cuando el hecho sea cometido por una trabajadora o un trabajador de un medio de comunicación social, o propietario del mismo, no podrá alegarse inmunidad ni fuero alguno.

Asimismo, la presente ley protege a las mujeres que se encuentran acogidas en el centro Oasis-REMAR, porque las mismas han llegado a ser discriminadas por la situación en la que se encontraban antes de ingresar al centro.

3.2. Marco Teórico

Para dar respuesta al problema de investigación, se estudió investigaciones con respecto a la problemática planteada en la tesis con respecto a la condición socioeconómica de mujeres en acogidas en centros de rehabilitación.

3.2.1. Estado del Arte

En este apartado se realizó recopilaciones de resultados de otras investigaciones similares a las problemáticas que se estudió. En Tacna- Perú, Flores, (2018) realizó una tesis de investigación en el Centro de Atención Integral y Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de Tacna - 2018.

El presente trabajo de investigación denominado Centro de Atención Integral y Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar en la ciudad de Tacna, tendrá como objetivo el estudio de la infraestructura dedicada a la atención y protección de las víctimas de violencia familiar y además la recuperación y tratamiento de las víctimas de violencia en la ciudad de Tacna, así como su magnitud en porcentajes. (p.1).

El autor hace referencia que el refugio no solo les brinda a ellas las necesidades básicas, si no que le proporcionara capacitación que le permitirá auto sustentarse, para poder brindarles a sus hijos una mejor calidad de vida.

El objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo integral de las víctimas de violencia familiar y brindarle las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Además de lograr dicho objetivo, se deben abarcar diversos campos, tales como: atención integral protección y educación. (Flores,2018, p.2).

Existen muchos casos de situación de violencia familiar que no son denunciados, por motivos de diversos factores que temen que les afecten sus vidas sociales que, en la actualidad, para muchas personas es lo más importante, ante que su integridad moral.

En la región Tacna se presentaron 399 casos, entre ellos han sido 361 damas afectadas y 38 varones, según indican esos fueron el número de casos denunciados y muchos otros que no ha sido denunciados por diferentes motivos, por este motivo el centro de atención integral brindar apoyo en el aspecto legal, en el aspecto social, psicológico y refugio temporal aquellas personas que hayan sufrido de violencia familiar. (Flores,2018, p.2).

Por este motivo, Flores, (2018), se ve en la necesidad de proponer diseño Arquitectónico de un Centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en la Ciudad de Tacna y esta pueda complementarse con los programas del MIMP, (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Ministerio públicos) teniendo en cuenta tres etapas que serían antes, durante y después de cada caso, por lo que se diseñara una infraestructura que resolver las necesidades para la población vulnerable. El cual servirá para poner en marcha la rehabilitación y recuperación de la víctima desde el momento en que ingresa a refugio temporal.

En la ciudad de Ibarra, Echeverría, (2008) realiza una propuesta sobre una casa de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar a través del ilustre municipio de Ibarra, el cual tendrá como Objetivo principal, Optimizar el sistema de atención contra la violencia intrafamiliar, mediante una educación en género, que prevenga la violencia intrafamiliar contra la mujer y la familia. (p.5).

Esta propuesta es para incorporar las necesidades e intereses específicos de la mujer a los planes y programas del desarrollo local, para que puedan realizar una orientación con profesionales que les ayuden en la inserción social de ellas y sus hijos.

La propuesta de la Casa de Primera Acogida para las Víctimas de Violencia será una instancia municipal encargada de promover el desarrollo humano integral; será una instancia municipal encargada de promover el desarrollo humano integral brindará acompañamiento y seguimiento cálido y de calidad a quienes necesiten asistencia por padecer violencia; contará con personal humano capacitado y sensible frente a la problemática social en las áreas psicológica, médico y legal; orientará el ejercicio pleno de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores en situación de riesgo a través del fortalecimiento y potenciación de sus propias fortalezas y habilidades, desde una perspectiva de equidad, rescate de valores, participación, respeto e integración; humanizando el encuentro solidario, confidente y seguro. (Echeverría, 2008, p.2)

Los impactos, fruto de esta investigación se convierten en una propuesta de reivindicación de los derechos humanos en general y el de género en particular, para reinsertar a las víctimas

a la sociedad con respeto, libertad e igualdad de oportunidades. Así también, en Bolivia, ciudad de la Paz, Gonzales (2017), realiza un proyecto de grado, para un refugio para mujeres víctima de violencia.

El proyecto presenta una respuesta arquitectónica para un refugio de mujeres víctimas de violencia, formal y funcionalmente eficaz, donde se proyecta parámetros de la investigación presentada y alcanzado un adecuado desarrollo para los usuarios en particular para las mujeres que sufren algún tipo de violencia. (Gonzales 2017, p. 9).

Ante la problemática, de violencia que viven las mujeres de la ciudad el Alto, la autora, toma una posición en su propuesta que mejore el ejercicio de los derechos económicos y laborales y protección social que disminuyan la brecha de inequidad de género y no sean y estas no sean víctima de la violencia familiar. “El proyecto, ofrece una propuesta arquitectónica, es que las mujeres que sufren violencia tengan un lugar donde acudir, mejorar la autoestima de las mujeres maltratadas en proceso de reinserción social, facilitar un apoyo personal, psicológico, jurídico y social”. (Gonzales 2017, p. 9). El proyecto en sí, plantea espacio que potencie a las mujeres, fortalecimiento en sus capacidades, mejorando la oferta de bienes y servicios, facilitando su inserción en empleos más sostenibles que la fortalezcan a ellas y sus familias.

Por otra, parte también Gonzales (2019) realiza una investigación, denominada Representaciones sociales de violencia física y psicológica en mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el albergue municipal de la calle Chuquisaca de la ciudad de La Paz.

El autor utilizo la metodología, de enfoque cualitativo - cuantitativo (estudios mixtos), con instrumentos, historias de vidas con técnicas observación, entrevista, la cual tiene por objetivo, describir las Representaciones Sociales acerca de la violencia física y psicológica que tienen las mujeres del albergue Municipal de la calle Chuquisaca de la ciudad de La Paz. (Gonzales, 2019).

Los resultados permiten identificar los datos recuperados de los ítems que muestran testimonios importantes de su situación psicoafectiva, haciendo hincapié en depresión, ansiedad y estrés por el que atraviesan las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el Albergue Municipal de la calle Chuquisaca.

Por otro lado, la presente investigación, permite conocer las causas del porque estas mujeres lleguen a albergarse, buscando tener una mejor calidad de vida, y escapando de su agresor u otros factores familiares, pese a que existen leyes que protegen a las mujeres de todo tipo de violencia un sigue existiendo agresiones ocasionadas por sus parejas o algún familiar cercano incluso en ocasiones llegando a ser parte de un feminicidio.

3.3. Marco conceptual

En este apartado se definen conceptos de diferentes autores, relacionados a la investigación lo cual permite conocer más definiciones conceptuales y teóricas que sustentan la investigación.

3.3.1. Condición socioeconómica

La condición socioeconómica de las mujeres acogidas, en el centro, se determina de acuerdo a su nivel de instrucción, para ello, Cayce J. et al. (2013) define como, “una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental”. (p.2) Comprender las vías por las cuales la condición socioeconómica de las mujeres influye en las repercusiones de la vida es una cuestión de importancia crítica para la educación y la salud pública, en particular mientras que las tendencias económicas globales relegan más familias a la pobreza y en situación de violencia familiar.

3.3.2. Situación Socioeconómica

Es la que forma parte de la vida de cada persona las cuales se entablan en el bienestar social económico, emocional en el ámbito familiar y social. A si también se refiere, Zambrano, (2013) situación Socioeconómica:

Es una medida de situación social que incluye típicamente ingreso de educación y ocupación, que está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida que abarca desde la capacidad cognitiva y logros académicos hasta la salud física y mental (p.104).

La situación socioeconómica hace referencia a los ingresos que tienen cada individuo de acuerdo a sus ganancias que generan en el transcurso de su vida. Es la fundamental en el transcurso de la vida de cada individuo porque es la que se necesita para la satisfacción de las necesidades sociales.

La situación socioeconómica, una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental. Influye en las repercusiones de la vida es una cuestión de importancia crítica para la educación y la salud pública, en particular mientras que las tendencias económicas globales relegan más familias a la pobreza. (Cayce, Hook, 2013 p.2)

Como manifiesta los autores la situación socioeconómica es un factor que influye varios aspectos de la vida cotidiana, que incluye en la educación, los recursos económicos, la salud que son importantes en la vida de cada persona.

3.3.3. Personas acogidas

Personas acogidas, se refiere a aquellas que, forman parte de un grupo en situación de vulnerabilidad, ya necesitan ayuda, debido a la condición en la que se encuentran por sus problemas personales u familiares. De igual modo Gómez (2017), refiere que las personas acogidas, son las que:

Solicitan protección, por diversos factores, se pueden dar varias variables: edad, sexo, idioma, cultura, religión, experiencias traumáticas vividas y situación familiar, las personas o familias en que se encuentran en situación de refugio y tienen desorientación total, miedos, desconfianza, carencia de recursos económicos, síntomas de ansiedad y alteraciones nerviosas, que hace que presente una situación de vulnerabilidad social. (p.1).

Estas personas acogidas son aquellas que muestran inseguridad por los problemas vividos las cuales buscan un nuevo comienzo y tratar de salir de sus problemáticas.

3.3.4. Violencia familiar

Actualmente, se habla mucho y se discute más sobre la violencia contra la mujer, en especial, de la violencia doméstica o familiar, para ello, Pérez y Merino, (2009) lo define como:

La acción u omisión que el integrante de un grupo familiar ejerce contra otro y que produce un daño no accidental en el aspecto físico o psíquico. Entre los principales tipos de maltrato o violencia que se dan en el seno de una familia hay que destacar dos grandes grupos. Así, en primer lugar, está la física que es la que se manifiesta a través de lesiones graves o bien a través de otras menores, que no requieren asistencia médica pero que igualmente causan un gran daño a todos los niveles a la víctima. En segundo lugar, está la violencia familiar emocional que es aquella en la que la víctima no sufre físicamente sino a nivel sentimental. En este caso la citada se manifiesta a través de lo que es el rechazo, el ignorar, el terror o el aislamiento. (p.1)

Sin embargo, también en este aparente término medio, se asevera que el concepto, comprende un amplio margen de actos y omisiones en los que se incluyen, entre otros, los asesinatos, las violaciones y otras agresiones sexuales, agresiones físicas, abuso emocional, golpes, prostitución y pornografía forzada, mutilaciones genitales, asesinatos hacia la mujer.

3.3.5. Tipos de violencia familiar

3.3.5.1. Violencia física

La violencia física, que sufren las mujeres, que atentan sobre su integridad física en casos extremos puede conducirlos a la muerte, según Sarasua (2001) define a la violencia física cuando:

Las conductas implicadas (puñetazos, golpes, patadas, amagos de estrangulamiento, etc.) son la expresión de un abuso físico. La situación de máximo riesgo para la integridad de la mujer puede situarse en el momento de la separación, cuando el agresor se da cuenta de que la pérdida es ya algo inevitable. (p.3)

Esta violencia se da mayormente cuando el agresor intimida a su víctima u pareja lo cual ocurre cuando esta no hace su voluntad del agresor el reacciona agrediendo físicamente para que esta siga sometida a su voluntad.

3.3.5.2. Violencia emocional, o psicológica

La violencia emocional implica una serie de conductas que pueden incluir el maltrato verbal, el abandono, el rechazo, la intimidación, el chantaje, la manipulación o el aislamiento. Por lo general, la víctima es sometida a fuertes regímenes de humillación, insultos o descalificación, afectando su autoestima y su autoconfianza, y generando comportamientos

depresivos. Esta violencia, se presenta en las relaciones de pareja ya sea que estas estén casadas o tengan una relación de compromiso, a tal grado que es invisibilizado por parte de los familiares o por el entorno social. Por otro lado, Blázquez, (2010), manifiesta que:

El maltrato psicológico, se alude a cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que atenta contra la integridad emocional de la víctima en un proceso continuo y sistemático, los cuales llegan a ocasionar heridas graves a la víctima (p.67).

Es uno de los maltratos que está más presente en las relaciones de pareja los cuales ocasionan los daños manifestado que en ocasiones las víctimas buscan refugiarse consumiendo sustancias que le hacen daño a su personalidad como ocurrió en la mayoría de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR.

3.3.5.3. Violencia sexual

La violencia sexual es uno de los problemas el cual ocurren a diario el cual afecta a hombre y mujeres especialmente a adolescente y niños. Espinoza (2018), refiere a la:

Violencia sexual comprende una gran diversidad de actos, como las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio en las citas, las violaciones por parte de extraños, las violaciones sistemáticas durante los conflictos armados, el acoso sexual (incluida la petición de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares), los abusos sexuales de menores, la prostitución forzada y la trata de personas, los actos violentos contra la integridad sexual de las mujeres, como la mutilación genital y los exámenes obligatorias de la virginidad. (p.14)

La violencia sexual se da más frecuentemente del hombre hacia la mujer la cual ocurre dentro del mismo entorno familiar, y son las que en muchas ocasiones quedan invisibilizadas por la simple razón que la víctima no las denuncia por vergüenza a ser señalada y en otros casos de denuncian pero no son tomadas en cuenta por el hecho de que son cometidas por sus propias parejas.

3.3.6. Rehabilitación

La rehabilitación en una persona en situación de violencia es muy importante ya que ella se encuentra con una autoestima bajo, con un estado emocional muy depresivo, por ello, Según Rodríguez y Solórzano, (2015) definen a la rehabilitación como “procesos continuos con

duración limitada para su pronta recuperación para que el individuo logre su estado óptimo funcional”. (p.15) este proceso de rehabilitación es necesario durante su estadias de las mujeres acogidas en el centro ya que por medio de estas terapias, ellas van logrando su autodependencia para poder enfrentar la sociedad al momento en que salgan del centro de rehabilitacion, de acuerdo al diccionario de Ander-Egg (2016), refiere que rehabilitación es:

Proceso mediante el cual se procura que las personas recuperen o reeduzcan capacidades funcionales (físicas, psíquicas o sensoriales) de modo tal que les permitan desenvolverse con relativa autonomía y alcanzar una adecuada integración a la sociedad. El propósito de toda rehabilitación es facilitar que la persona recupere su condición bio-psíco-social que lo habilite para insertarse en su medio habitual (p.186)

La importancia de la rehabilitación seda para poder formar parte de la sociedad y no ser marginadas, tal modo que las personas salgan de sus adicciones u enfermedades. Esta rehabilitación debe ser por voluntad propia que debe de venir de ellos mismos.

3.3.7. Abandono

Dentro de este ámbito, nos encontramos con lo que se conoce como abandono de familia. Este es un delito que se considera que lo lleva a cabo el cónyuge que se marcha de la vivienda familiar y deja de contribuir, aunque tiene ese deber, al mantenimiento económico de la misma y, sobre todo, de sus hijos y pareja.

Según Ander (Ander Egg, 1995) define al abandono como la “ausencia o ruptura de un lazo afectivo de relaciones entre las personas, que a menudo acarrea olvido de las obligaciones materiales o morales concomitantes y provoca sentimientos de frustración” (p.2) por lo tanto el término abandono esta vinculado al es el olvido de las responsabilidades que se tiene con un familiar negandose a cumplir sus responsabilidades. Asi tambien, se refiere Fuentes (2013) “El abandono se vincula a la vulnerabilidad y por ello a los grupos considerados históricamente como tales: niños, mujeres y adultos mayores. La construcción tanto de tipos penales, como de criterios jurisprudenciales los tienen casi inevitablemente como protagonistas”. (p.18). De acuerdo al concepto de este autor la el abandono seda hacia las personas mas vulnerables en este caso a las mujeres acogias en el centro. En la actualidad las personas dependen de las condiciones sociales, económicas y familiares para poder satisfacer sus necesidades y tener unas buenas relaciones tanto familiares como sociales.

3.3.8. Influencia del entorno social

El entorno social se puede decir que son las circunstancias y condiciones laborales, familiares, educativas o económicas que rodean a toda persona, como también su cultura en la que ese hombre o mujer ha crecido y se ha educado. Según Martínez, (2020), define:

A la influencia del entorno está presente en todos los ámbitos de la vida del ser humano, la sociedad influye sobre las percepciones, actitudes, juicios, opiniones o comportamientos de las personas. Es por ello que todo individuo modifica su conducta en base a la interacción que tiene con su medio, el cual se transmiten conocimientos, valores, destrezas, aptitudes y costumbres. (p.1).

La influencia del entorno esta presente en todo momento de la vida de cada persona, de acuerdo a la problemática planteada se puede mencionar diferentes causas por las que las mujeres se encuentran albergadas en el centro las cuales vienen a darse por malos momentos vividos. De igual forma el entorno influye a medida que la persona satisface sus deseos ocasionados por el momento y llega a experimentar cosas nuevas y se interesa por ellas por más que sepa que le hace daño a su personalidad.

3.3.9. Calidad de vida

Por otro lado, la calidad de vida es la que permite conocer las condiciones de vida de cada persona empezando por su condición económica de salud, y bienestar social. Según Salas, (2013) se refiere a la calidad de vida:

Como una percepción por parte de los individuos o grupos de que se satisfacen sus necesidades y no se les niegan oportunidades para alcanzar un estado de felicidad y realización personal. La cual puede definirse como bienestar subjetivo, de la calidad de vida de una persona. (p.28).

Es también relevante, que la calidad de vida, son las condiciones en que vive cada persona en la sociedad. Es satisfacer las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, y el de estar en buen estado de salud. Por lo consiguiente, Ardila, (2003) refiere que calidad de vida, “es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de pérdida y empezar a trabajar en el crecimiento personal, las realizaciones de las potencialidades, el bienestar personal y otros temas similares”. Los principales factores son los siguientes:

- Bienestar emocional
- Riqueza material y bienestar material
- Salud
- Trabajo y otras formas de actividad productiva
- Relaciones familiares y sociales
- Seguridad
- Integración con la comunidad

La calidad de vida, esta es sentirse a gusto y estar tranquilo en el sitio en el que uno se encuentre ya se por el bienestar personal de cada uno y tratar de salir de cual problema u adicción en la que se encuentre.

3.3.10. Casa de acogida

Las casas de acogidas son centros que ofrecen atención e intervención a personas en diferentes situaciones que se presenten. De acuerdo con la Fundación Xilema (2020) define a la casa de acogida como:

Un servicio que ofrece alojamiento y manutención temporal a las víctimas de la violencia de género y a las/ los hijos e hijas menores, con la finalidad de proporcionar una atención integral y personalizada para favorecer la normalización de la situación personal y familiar de las víctimas de violencia de género y de las personas que dependan de ella. (p.1).

Se puede decir, que es una institución que ofrece atención e intervención y rehabilitación, que ofrece apoyo, formación, acompañamiento y seguimiento dentro de un plan de intervención individualizado a mujeres que son víctima de consumo ilícito, y se presentan voluntariamente para ser acogida temporalmente y consigan una recuperación psicosocial que les permita llevar a cabo una vida normal, como cualquier individuo inserto en la sociedad.

Por otra parte, de acuerdo al informe sensorial elaborado por la Defensoría del pueblo, La Paz Bolivia (2020) se refiere a la casa de acogida:

Un espacio para albergar a mujeres en situación de alto riesgo de sufrir violencia extrema o vital, cuando dejan su hogar para protegerse o son echadas de él por el marido, pareja, concubino o sus familiares. La casa de acogida permite brindar protección a la víctima alejándola de su agresor (p.22).

De igual forma vemos como la Defensoría del Pueblo describe que las casas de acogidas son de vital importancia para proteger especialmente a las mujeres que son víctimas de malos tratos ocasionados por sus familiares u otras personas que agreden a las mismas.

3.3.11. Tipos de casas de acogida

3.3.11.1. Casa de acogida y refugio temporal

Las casas de acogidas y refugio temporal son instituciones que albergan a mujeres persona que se encuentren en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física o mental por dicha violencia, asimismo como para sus hijos e hijas y su entorno familiar. El ministerio de justicia SIPPASE, (2015) define a la casa de acogidas y refugios temporales como:

Espacios que sirven de albergue seguro de manera temporal a las mujeres, niñas y niños menores víctimas de violencia contra la mujer Están al servicio de las mujeres, que no cuentan con una red familiar ni social que les pueda brindar apoyo en el momento de peligro o amenaza de agresión o incluso de muerte. El ingreso a ellas es voluntario y las mujeres que ingresan pueden dejarlas en el momento que lo definan. (p.1).

Por tanto, la finalidad de un centro de acogida es adaptarlos a la sociedad en igualdad de condiciones que otras personas, sin que se sienta discriminada por las circunstancias que le llevaron a entrar en él, y a que aprenda a desenvolverse por sí mismo cuando llegue el momento de independizarse fuera del Centro.

3.3.11.2. Refugio Temporal

Los refugios temporales, son de vital importancia porque están para brindar protección a las mujeres y niños en situación de violencia las cuales vienen a formar parte de unos sectores vulnerables y necesitan de un lugar donde refugiarse. De la misma manera, el ministerio de justicia SIPPASE, (2015) define a los refugios temporales como:

Espacios que podrán recibir a mujeres en situación de violencia que necesiten permanencia transitoria por la violencia de que son víctimas, por un tiempo máximo de 24 horas. Se recurre al Refugio Temporal porque la agresión sucede en altas horas de la noche o se dan otros factores que imposibilita que la mujer víctima de violencia pueda acceder al domicilio de familiares o amistades que puedan brindarle apoyo. (p.3).

Por lo consiguiente, estos refugios temporales son espacios de protección y emergencia para evitar que continúe la violencia o se incremente generando incluso delitos más graves, como el feminicidio, entre otros tipos de abusos hacia las mujeres. De igual forma vemos que los refugios temporales son centros adonde solo reciben a las víctimas por el tiempo limitado de 24 horas y de esta manera evitar que el agresor siga haciendo daño a la víctima. De igual manera los refugios temporal, brindan atención de acuerdo a las necesidades que la persona afectada este pasando por un problema social y de esta forma brindar seguridad.

3.3.11.3. Casa de acogida y comunitaria

Las casas de acogida son hogares que ofrecen para proteger a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y otros tipos de vulnerable que sufren a causa de consumir productos ilícitos, quedando en situación de riesgo grave y/o vital.

La casa de acogida y comunitaria es el espacio para albergar a mujeres en situación de alto riesgo de sufrir violencia extrema o vital, cuando dejan su hogar para protegerse o son echadas de el por el marido, pareja, concubino o sus familiares. (SIPPASE, 2015, p.4)

Por tanto, la Casa de Acogida comunitaria permite brindar protección a la víctima alejándola de su agresor, brindándole apoyo tanto moral y psicológico para poder salir en la situación en la que se encuentra.

3.3.11.4. Casa Comunitaria

La casa comunitaria, alberga temporalmente a mujeres víctimas de la violencia las/ los hijos e hijas menores, con la finalidad de proporcionar una atención integral y personalizada para favorecer la normalización de la situación personal y familiar de las víctimas y de las personas que dependen de ella. Por otra parte, el ministerio de justicia SIPPASE, (2015) define a la casa comunitaria como:

El área rural las mujeres organizadas pueden definir y pedir al Gobierno Autónomo Municipal les dote de la infraestructura para una Casa Comunitaria. La Casa Comunitaria realizara tareas de orientación, prevención, detección de casos de violencia y al igual que las Casas de Acogida son espacios para albergar a mujeres en situación de violencia para alejarlas de sus agresores, cuando ellas han abandonado su casa para protegerse o han sido echadas de sus hogares por su pareja, marido, concubino o familiares de éste. (p.7).

Con esta finalidad, las casas de acogida, es parte de la protección que otorgan a la mujer prestándole los siguientes servicios como: hospedajes temporales, alimentación, atención psicológica y social, apoyo en reinserción laboral, atención legal y en salud la cual les permite sentirse protegida.

3.3.12. Centro de rehabilitación

Los centro de rehabilitación, son instituciones donde se realizan tratamiento de intervención, con la finalidad de conseguir su recuperación total de persona con problemas de intoxicación pro alguna consumo ilícito entre otros aspectos del individuo, como lo son las emociones y el contexto psicosocial. Por lo consiguiente, según Salas (2019), define a los centros de rehabilitación donde se trabaja:

De manera profesional a favor de la prevención, rehabilitación y reinserción social. Aplicando un modelo de atención terapéutica, que provee elementos reeducativos necesarios para que las personas redefinan sus valores, actitudes y comportamientos, de tal forma que puedan llevar a la práctica un nuevo proyecto de vida en el cual sean conscientes de su propio cambio, siendo agentes y protagonistas del mismo. (p.1).

Es por ello que una de las funciones de los centros de rehabilitación es, llevar hasta la reinserción efectiva en la sociedad a todas las personas que requieran o necesiten rehabilitarse.

3.3.13. Centro de rehabilitación integral

Los centros de rehabilitación son instituciones el cual trabajan con la misma finalidad para que los usuarios tengan una adecuada atención de acuerdo a la situación que presenten.

Existen dos tipos Centro de rehabilitación integral, es un espacio físico en donde se atienden a personas que padecen de algún tipo de adicción, el otro hace referencia al lugar donde se ofrece atención médica del tipo ambulatoria a aquellas personas quienes padecen de alguna enfermedad mental del tipo crónica o bien, dificultades de integración personal, familiar, social y laboral. (Anónimo, 2016, p.1).

De acuerdo a los tipos de centros, tienen la misma finalidad de buscar que los pacientes reciban la mejor atención posible, siempre de la mano de expertos en sus respectivas áreas y bajo las mejores condiciones posibles, lo cual incluye un espacio apropiado y el de lograr que la recuperación de la persona sea lo más pronta posible y gracias a ella, poder retornar a la vida diaria y valerse por sí mismos.

3.4. Teorías

Las teorías son las más fundamentales en la presente tesis porque manifiesta el cómo poder intervenir de acuerdo a la problemática observa.

3.4.1. Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erik Erikson

La Teoría del Desarrollo Psicosocial, fue ideada por Erik Erikson a partir de la reinterpretación de las fases psicosexuales desarrolladas por Sigmund Freud en las cuales subrayó los aspectos sociales de cada una de ellas en cuatro facetas principales:

- Incrementó el entendimiento del ‘yo’ como una fuerza intensa, vital y positiva, como una capacidad organizadora del individuo con poder de reconciliar las fuerzas sintónicas y las distónicas, así como de solucionar las crisis que surgen del contexto genético, cultural e histórico de cada individuo.
- Explicitó profundamente las etapas de desarrollo psicosexual de Freud, integrando la dimensión social y el desarrollo psicosocial.
- Extendió el concepto de desarrollo de la personalidad para el ciclo completo de la vida, de la infancia a la vejez.
- Exploró el impacto de la cultura, de la sociedad y de la historia en el desarrollo de la personalidad, intentando ilustrar este estudio como una presentación de historias de personas importantes. (Bordignon, 2016,p.50)

Erikson estaba interesado, en cómo la interacción y las relaciones sociales desempeñaban un papel en el desarrollo y crecimiento de los seres humanos, se puede decir que las madres mujeres en situación de violencia familiar acogidas, podrán adaptarse al cambio social al separarse de su pareja u familia y quedar sola a enfrentar la vida con sus hijos.

3.4.2. Teoría de las representaciones sociales de Moscovici

La teoría de las representaciones sociales es una teoría flexible y adaptable para el estudio de las diferentes problemáticas sociales y culturales, en el análisis de la realidad social y cultural, una notable contribución de un mundo más racional, más justo y ante todo más humano, como en el caso de las mujeres víctima de violencia familiar.

Existe una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual los individuos obtienen cierta percepción común de la realidad y, además, actúan en relación a ella, ha alcanzado un notable nivel de desarrollo en el ámbito de las ciencias sociales. Es una valiosa herramienta dentro y fuera del ámbito de la sociología social porque ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se circunscribe a las circunstancias particulares de la interacción, si no que trasciende al marco cultural y a las estructuras sociales más amplias como, las estructuras de poder y subordinación. (Mendoza , 2019, p.54)

La Teoría de las Representaciones Sociales, puede resultar oportuna en el camino de hacer inteligibles la subjetividad individual y social. Mucho más en una actualidad donde pluralidad y singularidad se integran en una dinámica continua y particular que demanda análisis, comprensión e intervención; acciones indispensables para el progreso social. La presente teoría servirá para el estudio de investigación porque muestra la gran importancia del poder trabajar con diferentes tipos de personas de acuerdo a sus diferentes problemáticas sociales y culturales que es el caso de mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente el centro REMAR, las cuales ingresan por diferentes problemáticas sociales.

3.4.3. Teoría existencial de Martin Heidegger

Las situaciones de la realidad social a las que el ser humano está expuesto, son problemáticas comunes que están presentes en nuestra realidad social las cuales impiden tener una interacción social.

En la teoría existencial trata básicamente la importancia de la libertad individual, el reconocimiento del sufrimiento humano, la participación en el momento actual y el sentido del compromiso desde el Trabajo Social se intenta ayudar a la persona a encontrar un sentido a la existencia, reconociendo incluso las situaciones adversas que se pueden presentar, desde la profesión se trata de descubrir cuáles son los elementos que contribuyen a que la vida tenga un propósito y favorecer de este modo la autorrealización de la persona. El modelo propone dos alternativas, la positiva que va cargada de ilusiones y proyectos mientras que la negativa se enfrenta a la angustia y la pena, carente de previsiones futuras, es así, que en conjunto el profesional y el usuario trabajan en vistas de construir un proyecto existencial positivo que se adapte a las necesidades de cada persona. (Macías, 2018, p,8).

Para Heidegger, en su teoría considera que las personas no somos entes pensantes aislados del mundo que nos rodea, sino que la propia interacción con el entorno es un aspecto nuclear del ser. Es por esto que no es posible dominar el ser e intentar hacerlo lleva a una vida carente de autenticidad.

La teoría existencial, identifica nuestros prejuicios y maneras de proceder en la vida, y la forma de experimentar la vida. Se centra en los conflictos que surgen al enfrentarnos a problemas y amenaza de la manera particular en que nos hemos expuesto nuestra propia existencia. Así también, trata sobre el problema presente por el cual está pasando el usuario lo que viene haciendo las dificultades en su autorrealización personal como en la presente investigación de las situaciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente, cada una de ellas ha ingresado al centro de rehabilitación por diferentes problemáticas sociales buscando salir de sus adicciones u violencias.

3.5. Función de Trabajo Social en centros de rehabilitación.

La función que realiza las Trabajadoras Sociales en dichos centros de rehabilitación podría decirse que es de atención directa, que dentro de esta tienen el papel de asesoría, orientación y valoración social, además participan dentro de la función de rehabilitación con otros profesionales para lograr el restablecimiento en todos sus niveles del usuario. El Trabajo Social, tiene como funciones específicas, según, Ezequiel Ander-Egg:

La implementación de políticas sociales y la educación, promoción y animación social u prestación de servicios sociales realizados con alcance asistencial, preventivo de rehabilitación. A través de estas acciones se procura desatar un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente de individuos, grupos y comunidades, según sea cada caso el ámbito de actuación. (Citado en Fuentes, 2020, p.1)

Los Trabajadores Sociales, cumplen una función muy importante que es la de promoción y educación, que se orienta a la intervención de estas con la familia y el paciente mismo, para desarrollar herramientas de autonomía para el paciente.

Desde el punto de vista del enfoque operativo de la implementación, para Ander-Egg, Citado en fuentes (2020) está puede tener tres alcances:

➤ Acción preventiva:

Tiende a actuar sobre causas inmediatas o génesis de los problemas específicos para evitar la aparición de los mismos o el surgimiento de los factores desencadenantes de dichos problemas.

➤ **Acción asistencial:**

Procura satisfacer necesidades y resolver problemas asistiendo a quienes, por un motivo u otro sufren una situación de marginalidad o de carencias básicas dentro de la sociedad.

➤ **Acción rehabilitadora:**

El profesional de Trabajo Social, procura la reinserción social de las personas afectadas una vez resuelto el problema y para evitar que este se reproduzca la misma situación o caiga en los malos hábitos.

Los profesionales del Trabajo Social deben conocer los problemas de las drogas para así después, superar los estereotipos y puedan diseñar estrategias conjuntas con el objetivo de informar, prevenir y actuar en equipo. Está presente en todas las formas y en toda la extensión de servicios especializados para drogodependientes (centros ambulatorios de referencia, comunidades terapéuticas, centros de día, pisos tutelado) siendo su objetivo la reinserción social de la persona, pasando por un trabajo en equipo de psicoterapia, educativo, sanitario y social para el individuo, la familia y la comunidad. (Martínez, 2013, p.13).

El profesional debe de conocer los problemas para poder diseñar estrategias a favor de las personas con problemas adictivos para de esta forma poder ayudar en cuanto a la realización de diferentes terapias ocupacionales para mantener la mente estas ocupadas. La rehabilitación es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en la interacción con su entorno.

3.6. Intervención del Trabajador Social en la rehabilitación

Entre los roles que tienen los Trabajadores Sociales es el de promover la integración del usuario en recuperación con su familia a través de dinámicas de trabajo, que sean lúdico-recreativas. Brindar los elementos teóricos necesarios al grupo, al familiar sobre la problemática para que puedan enfrentar la situación de una manera más tranquila y segura.

A todo ello, Martínez (2013), propone dos formas de intervención desde la profesión del Trabajo Social:

- **Intervención directa:** Responde a demandas comunitarias, grupales, familiares e individuales que presentan algún factor asociado a la drogodependencia.

- **Intervención indirecta:** Incluye actividades como el estudio, la sistematización, el análisis, la planificación, la investigación, la docencia, la gestión, la coordinación y la evaluación. (p14).

En cuanto a la intervención del Trabajador Social podemos conocer estas dos formas importantes para poder intervenir en cuanto la atención de estas personas y a la vez impulsar acciones preventivas. Fomentar el compromiso y responsabilidad que la familia del usuario en recuperación adquiere al firmar la solicitud de internamiento.

Comprometer a la familia del usuario en recuperación a las distintas actividades a realizarse durante el tratamiento. Realizar terapia sistémica dirigida a las familias del usuario para así orientarla, la misma que será aplicada con elementos suficientes que le permitan enfrentar esta problemática sin miedo o temor a ser nuevamente violentada por su agresor.

CAPITULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se describen los resultados de la recolección de datos del trabajo de campo desarrollo durante investigación de acuerdo a los objetivos específicos.

4.1. Estudio del contexto

La investigación fue realizada en el Centro OASIS-REMAR, durante la gestión 2020.

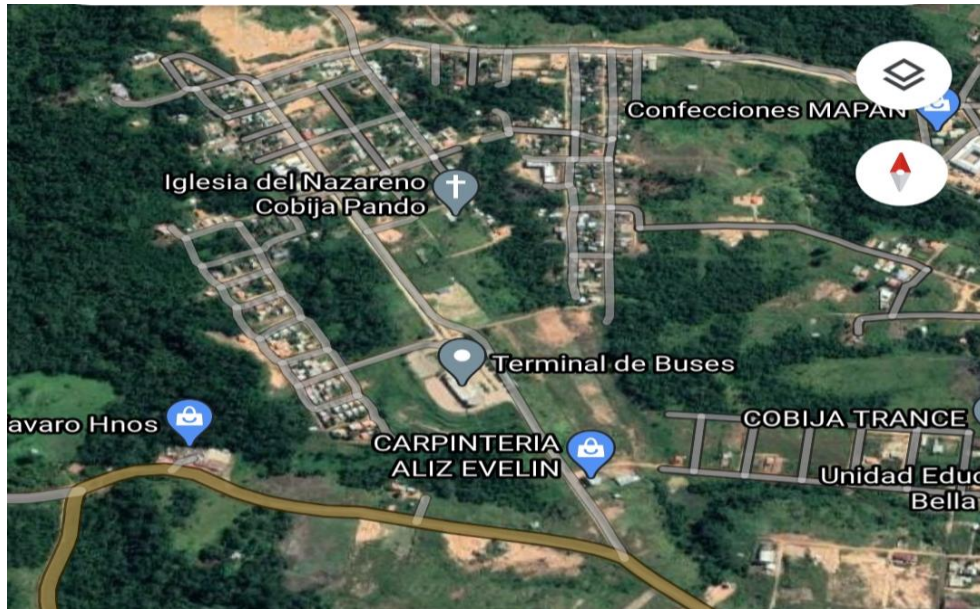
El centro de rehabilitación y casa de acogida para mujeres con hijos y sin hijos en situación de abandono o violencia familiar, cuenta con una infraestructura amplia, el cual se dedican a actividades de terapias ocupacionales, en la elaboración de panadería, repostería, limpieza y asistir a cultos religiosos los fines de semana. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

El Centro OASIS-REMAR, que acoge a mujeres en situación de vulnerabilidad, fue creado “el año 1995, en Bolivia y en el municipio Cobija desde el año 2015, a cargo del Pastor Luis Antonio Diamond”. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

Es decir, que el centro fue creado para acoger, todo tipo de personas en situación de violencia tanto física, psicológica y sexual. Así como también, a las que padezcan de algún problema de adicción ilícita.

4.1.1. Dirección del centro OASIS-REMAR

El centro OASIS-REMAR, se encuentra ubicado en inmediaciones de la terminal de buses al final de la Av. García Linera, del municipio de Cobija - Pando. Provincia: Nicolás Suárez, el cual se detalla de acuerdo a la Figura N°1, obtenida a través del GPS Google Map:



*Figura: 1 Mapa del centro OASIS-REMAR
Fuente: Figuras del mapa obtenida a través de Google (2020).*

4.1.2. Objetivo General del centro OASIS- REMAR.

El centro tiene como objetivo General:

Brindar ayuda integral a personas con diversas problemáticas, entre ellas: madres en abandono o situación de violencia familiar con o sin hijos, así como también, varones y mujeres con problemáticas adictivas (drogadicción y alcoholismo), niños y adolescentes con problemáticas de maltrato y abuso sexual (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2019).

Este centro juega un papel muy importante a favor de proteger la seguridad, fortalecimientos y rehabilitación de la mujer en situación de vulnerabilidad, ya sea este cualquier tipo de abuso que ellas presentan, desde el momento en que ingresa reciben el cuidado y atención que requieran hasta que su situación se estabilice.

Con la ayuda de Dios logramos llevar el evangelio a través de Ministerio, el cual se basa en la compasión y misericordia por los más necesitados, por lo que nos ha sido necesitado necesario, en todos los casos solicitar la guía del Altísimo y ha tocado corazones para obtener recursos, que sostengan nuestros programas de ayuda social. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2020).

Es por lo mencionado, es que el centro se crea, para brindar ayuda a mujeres víctimas de maltratos, con el propósito de ofrecerle una, asistencia completa y de calidad en beneficio de la mujer.

4.1.3. Visión del Centro Oasis-REMAR.

El centro tiene como visión “Ser una Institución benéfica plenamente consolidada en todo el territorio nacional para la ayuda y desarrollo de personas marginadas, cuya intervención sostenible y auto gestionado contribuya al desarrollo humano, social, espiritual y económico del país”. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2020). Esta visión que está de acuerdo a su objetivo del centro, el cual cumple sus funciones a favor de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

4.1.4. Misión del Centro Oasis-REMAR.

Así también, tiene como misión:

Ser una institución de servicio a la sociedad menos favorecida y marginada con programas de apoyo social, brindándoles ayuda espiritual, moral y material. Esta ayuda se adapta a las necesidades de cada persona y es de carácter voluntario, solidario-gratuito, mejorando, de esta manera, las condiciones de vida de los niños, niñas, mujeres y varones a través de proyectos auto sostenibles, con la finalidad última de propiciar no solo la rehabilitación y reinserción social sino también el desarrollo integral de las personas a las cuales apoyamos. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2020).

El Centro OASIS-REMAR, cumple sus objetivos de acuerdo a sus misiones que la institución ofrece a la población que son beneficiadas y acogidas.

4.1.5. Líneas de acción

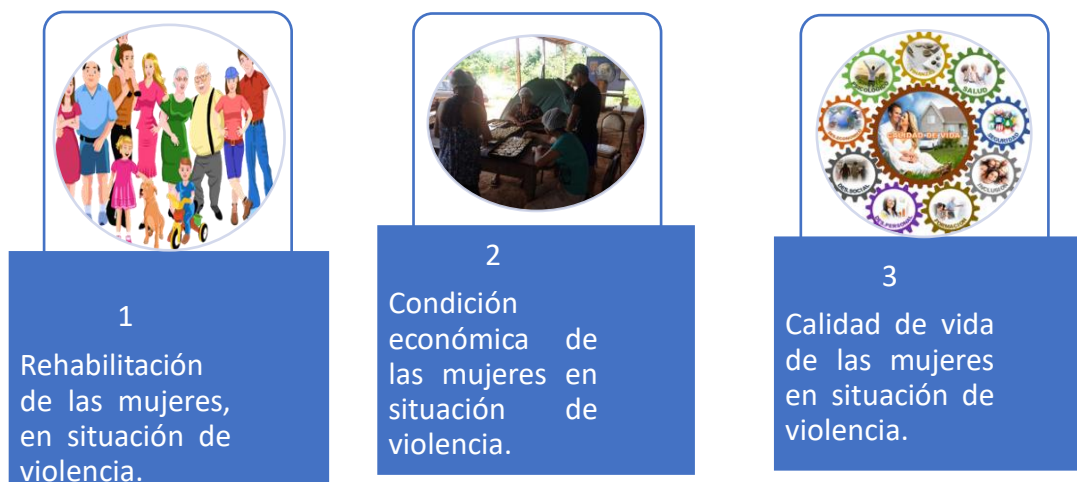
El centro de rehabilitación y casa de acogidas para mujeres con hijos en situación de abandono o violencia familiar o sexual y otros REMAR. Se caracterizan por recoger y acoger a estas personas, quienes han recibidos malos tratos, por sus parejas u familiares, niños (as) huérfanos, o mujeres que hayan quedado viudas, personas que consumen sustancias ilícitas, como la droga entre otras.

En la actualidad cuenta con 16 integrantes, los cuales son 6 hombres de diferentes edades al igual que 5 mujeres con problemas adictivos causado por el consumo de alcohol y droga, de igual manera las 5 mujeres que se encuentran acogidas por violencia familiar, físicas psicológica y sexual por causa del consumo de alcohol y droga, entre las cuales REMAR acoge a personas vulnerables de cualquier tipo de problemática que estas presenten ya sea: hombres alcohólicos y drogodependiente mujeres que ejercían prostitución, mujeres víctimas de violencia, familiar, física, sexual y psicológica. También comparten el espacio con hermanos de la propia iglesia quienes les brindan el apoyo incondicional los cuáles del mismo modo forman parte de OASIS-REMAR. (Antonio Diamond, comunicación personal, 5 de octubre. 2020).

El centro es una estancia temporal, cuya función esencial es fortalecer y rehabilitar a las mujeres que sufren cualquier tipo de maltrato o abuso, les proporciona una atención integral a las mujeres y sus hijos menores de edad, dentro de la cual se promoverá la autonomía personal, y se le proporciona alojamiento, alimentación, atención médica, servicios psicológico y apoyo a la inserción laboral, y actividad productiva en beneficios de ellas misma.

4.2. Categorías Identificadas

La investigación se realizó en tres categorías, que se detallan de acuerdo a la figura siguiente:



*Figura: 2 Categorías identificadas.
Fuente: elaboración propia 2020.*

Las figuras que se puede observar anteriormente van acorde a las categorías de la presente investigación, las cuales se eligieron para poder especificar cada una de ellas a través de la realización de entrevistas a las mujeres que se encuentran acogidas en el centro.

4.2.1. Categoría N °1. Rehabilitación de las mujeres en situación de violencia familiar

La rehabilitación es una situación de mucha importancia en la vida de las mujeres en situación de violencia porque buscan lugar para refugiarse y dejar atrás la desagradable situación vivida.

Que es un proceso donde el individuo busca dejar el consumo compulsivo de la sustancia, el tratamiento para la misma puede darse de diferentes maneras y de diferentes periodos, en el proceso de rehabilitación puede ocurrir recaídas, las cuales son comunes; por lo cual a veces no basta un solo tratamiento a corto plazo. Existen factores que pueden influir en las recaídas, estos pueden ser sociales, personales, familiares y económicos. Coello (2016, p. 38).

Es por ello la importancia del afecto familiar y emocional hacia las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro quienes tienen problemas de drogadicción y alcoholismo para que las mismas puedan superar su problema de adicción.

A partir de las respuestas obtenidas a través de la aplicación de las técnicas como, las entrevistas semiestructuradas, e historia de vida, se realizó la descripción de la información, que permitió conocer la condición socioeconómica de mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del municipio de Cobija gestión 2020, de acuerdo a los objetivos específicos planteados en la investigación, se estableció categorías para el análisis de la investigación.

En cuanto, al ingreso al centro y la relación del entorno familiar y su incidencia en la rehabilitación de las mujeres que se encuentran albergadas en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR), se consultó a las entrevistadas sobre su entorno familiar principalmente sobre la relación que tiene con sus familiares y amigos, las cuales se detallan a continuación:

4.2.1.1. Ingreso al centro OASIS-REMAR

Para la investigación se identificó 5 mujeres en situación de violencia familiar, las cuales se encuentran acogidas en el manifestado centro. Por ser parte de ética y confidencialidad profesional, en esta parte se menciona que todos los nombres de las entrevistadas son ficticios lo cual se aplicó para proteger su identidad de forma mencionar que ingresaron por diferentes problemáticas sociales.

Tabla 1

Características de las entrevistadas

Nombre y Apellido ficticio	Edad	Antigüedad	Motivo de Ingreso	Estado civil	Nivel/ grado/académico
María Saucedo Cortez	26 años	2 años	Violencia familiar, Maltrato físico y drogadicción	Soltera	2do de secundaria
Sandra Monta Arteaga	24 años	9 meses	Violencia familiar a causa de la Adicción a las drogas	Soltera	Bachiller
Heidi Ecuivare Santa Cruz	18 años	4 años	Violencia familiar Maltrato físico y Abuso sexual	Soltera	3 Básico
Liseth Vásquez Silvestre	30	1 año	Violencia familiar por causa de la Adicción a las drogas	Soltera	1ro de secundaria
Nelsy Pardo Fuentes	36	3 años	Violencia familiar Maltrato físico	Soltera	Primaria

Fuente: Elaboración propia 2020

La anterior tabla nos muestra el nombre ficticio de cada una de las entrevistadas de igual forma la edad, el tiempo que tienen viviendo dentro del centro, el motivo por el que ingresaron, así mismo su estado civil y concluyendo con su nivel de estudio.

Al consultar a las entrevistadas cuales eran los motivos por lo que habían decidido ingresar al centro, ellas manifestaron lo siguiente:

María Saucedo Cortez, refiere ingrese al centro a través del SLIM por la defensoría de la mujer, porque mi marido me maltrataba físicamente ese es el motivo por el que me encuentro aquí en el centro de rehabilitación por lo que también tengo problemas de drogadicción y estoy tratando de dejar todo lo vivido atrás. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

Las principales problemáticas sociales, es el maltrato físico el cual se da de manera frecuente en una relación de pareja, donde el hombre en la mayoría de los casos suele ser el agresor, de acuerdo a lo manifestado anteriormente por la entrevistada, se puede mencionar que en ocasiones esto conlleva a que la víctima busque un lugar de refugio para poder salir de esa violencia. Por lo tanto, Sandra Monta Arteaga, manifiesta, lo siguiente:

Yo soy de La Paz y mi hermano estaba trabajando y viviendo aquí en Pando y fue por ese lado que llegue aquí a el centro él me recomendó porque yo tenía problemas de drogadicción y el hablo con el pastor para que me recibiera aquí en el centro porque aquí acogen a las personas que deciden cambiar de vida y también hablo con mis padres y con migo y cuando me vine el pastor fue a esperarme hasta el aeropuerto porque yo no conozco aquí primera vez que vengo aquí, fue de ese modo que decidí cambiar mi vida salir de la drogadicción en la que estaba sometida por las malas influencias de los amigos yo allá en el Alto vivo por el lado de la ceja y hay mucho consumo de cosas dañinas que te hacen perder la conciencia de uno misma. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

De igual forma, los problemas de drogadicción es una de las consecuencias del entorno cultural, ya sea por influencias de amigos u que la persona quien decide consumir la sustancia quiera experimentar lo que se siente u a través de eso escapar de sus problemas que le acontece lo cual se convierte en adicción y es el afectado quien debe decir salir de su adicción. Así también, otra de la entrevistada, Heidi Ecuivare Santa Cruz, se refiere:

Yo llegué aquí al centro por maltrato familiar y violencia sexual por parte de mi propio hermano hace ya 4 años que estoy aquí en el centro, mi hermano me maltrataba me pagaba y me violaba y mi padre también me pegaba mucho y cuando mi hermano me pegaba y violaba nadie le decía nada ni mi madre, le tenía un terror a mi padre por eso ella dejaba que me haga todo eso hasta que un día fue la defensoría y una señora me saco de mi casa y ella me llevo a Riberalta y de ahí me llevo a la iglesia adonde está el pastor desde entonces estoy en el centro gracias a dios Salí de sufrir todo eso que me hacían mi propia familia. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

A través del relato de la entrevistada se puede mencionar que otras de las causas para que las mujeres busquen ayuda y un lugar donde refugiarse y poder sentirse protegidas es por la violencia que existe en el mismo entorno familiar la cual, en ocasiones con abuso sexual y abuso físico donde el progenitor de la víctima permite tal abuso e incluso forma parte de él atemorizando a su esposa y abusando de sus propias hijas. Por otra parte, Liseth Silvestre Vásquez, manifiesta:

Yo llegué aquí al centro porque me recomendaron una señora que ni siquiera conocía y ella miraba como yo vivía por mi problema de drogadicción y maltrato físico que recibía por parte de mi marido y es por eso que decidí cambiar de vida para de esta manera acercarme más a dios. (Comunicación personal, 13 de octubre de 2020).

Así mismo de acuerdo a la teoría del desarrollo psicosocial de Erick Erikson en la primera faceta menciona que:

El entendimiento del ‘yo’ como una fuerza intensiva, vital y positiva, como una capacidad organizadora del individuo con poder de reconciliar las fuerzas sintónicas y las distónicas, así como de solucionar la crisis en el contexto genético, cultural e histórico de cada individuo. (Bordignon, 2016, p. 50).

La teoría concuerda con la decisión que tomó la entrevistada al momento de refugiarse en el centro REMAR, y forma salir del maltrato físico causado por su pareja. Sin embargo, Nelsy Fuentes Pardo, refiere, “yo llegué aquí al centro por medio del SLIM por maltrato físico denuncié que mi pareja me había pegado todo borracho y por eso el SLIM, se contactó con el pastor y el de allá me trajo aquí al centro”. (Comunicación personal, 13 de octubre de 2020).

Otras de las causas del maltrato en las familias son por el consumo de alcohol que en la mayoría el agresor en estado de ebriedad llega a su casa y maltrata a su pareja causando daño físico y psicológico a esta y a sus hijos siendo esta la principal causa para la ruptura familiar.

En cuanto al ingreso de las mujeres albergadas en el centro OASIS-REMAR, a través de las entrevistas realizadas a cada una de ellas se puede mencionar que ingresaron al centro por diferentes problemáticas sociales, las cuales son: violencia física y sexual ocasionadas por propios familiares que las hacían víctima vulnerando sus derechos como mujer y como ser humano y otras de las causas son por el consumo de droga y alcohol, que mediante influenciadas por malas amistadas llegan a consumir, así mismo deciden cambiar sus vidas, y curarse para integrarse a la sociedad en algunos casos volver a tener el apoyo emocional por parte de sus familiares y darle una mejor vida a sus hijos.

4.2.1.2. Entorno familiar

El entorno familiar típicamente hace referencia a todos los miembros de una familia sin importar la tipología de estas, como refieren Coria, Jasso y Paz, (2012) que en:

El entorno familiar cada miembro va adoptando un rol social. Por ejemplo, tradicionalmente, el padre es la cabeza de la familia y la madre es su mano derecha. Sin embargo, las familias mono parentales, cada vez más comunes en el mundo Occidental, hacen más diversa esta distribución de roles y éstos se ven reflejados después en la sociedad fuera de la familia. Ya no es tan extraño ver a padres solteros dirigiendo familias, mujeres como cabeza de familia, abuelos criando nietos y familias reconstituidas, es decir, el entorno es muy cambiante. (p. 178).

Es muy importante el afecto de la familia en una etapa de superación individual la cual genera confianza y seguridad para poder alcanzar tus objetivos y metas. El entorno familiar en el cual se desarrolla la familia, se convierte en uno de los aspectos más importantes para la vida de una persona, ya que juega un papel relevante en la formación de la identidad de cada uno de sus miembros, los cuales necesitan un apoyo familiar. (Salazar, 2017, p.1). El entorno familiar, es el primer contexto de socialización y de aprendizaje de cada persona, ya sea donde vive, según su cultura, de acuerdo a los principios y valores u conductas las cuales se las transmite en cada familia para ser personas de bien.

Tabla 2

Entorno Familiar de las entrevistadas

Nombre y apellido	Edad	Sexo	Procedencia	Tipología familiar
María Saucedo Cortez	26	F	Beni	Familia Nuclear
Sandra Monta Arteaga	24	F	La Paz	Familia Nuclear
Heidi Ecuivare Santa Cruz,	18	F	Beni	Familia monoparental
Lizeth Silvestre Vásquez	30	F	Beni	Familia monoparental
Nelsy Fuentes Pardo	36	F	Beni	Familia Monoparental

Fuente: Elaboración propia (2020).

La tabla, presentada anteriormente se hace referencia a edad y que tipología familiar, de las entrevistadas del mismo modo muestra que 4 de las entrevistadas son provenientes del Beni y una es de la ciudad de La Paz.

En cuanto a la situación del entorno familiar y su incidencia en la rehabilitación de las mujeres que se encuentran acogidas en el centro OASIS-REMAR, se consultó a las entrevistadas sobre su entorno familiar principalmente sobre la relación que tienen con sus familias, el cual María Saucedo Cortez, refiere que:

Mi familia vive aquí en Cobija por el kilómetro 3 por el barrio la Eureka, yo no puedo vivir con ellos porque mi situación es un poco delicada tuve problemas muy graves con ellos por causa de la drogadicción, mi madre era la única que venía a visitarme cuando ella estaba acá, pero aurita en este momento no ósea mi mamá ha viajado a la Paz y es ella la que vive acá y viene a visitarme cuando esta y ha viajado no se encuentra tengo un hermano mayor el que ha viajado a la paz con mi madre y tengo otra hermana menor que yo, pero ella está en Riberalta, así que en estos tiempos nadie viene por eso a visitarme de mis familiares. yo igual puedo ir a visitarla cuando ella esta acá, pero bajo la autorización del pastor por un tiempo limitado nomás no mucho tiempo ósea 2 horas y así. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

La adicción hacia a las drogas incide en la interacción familiar de quien la consume porque evade de la realidad generando cambios alucinógenos del consumidor provocando rechazo familiar.

Por tanto, María Saucedo Cortez, manifiesta, “mi esposo que tenía me ha insultado feo y me ha pegado cuando estaba borracho y por eso fue que yo fui y lo denuncie a la fiscalía, pero allá redijeron que yo tenía que ir a poner la denuncia a SLIM y fue de ese modo que yo lo denuncie”. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

La dependencia del alcohol genera problemas en las relaciones de pareja ocasionando maltrato físico y psicológico hacia la mujer. Por tanto, Sandra Monta Arteaga, refiere:

He sufrido maltrato psicológico y físico yo no tengo esposo, pero si he recibido maltrato como le digo por parte de mi enamorado, me decía eres una fea no eres bonita aparte de mi quien más te va mirar porque eres una fea, me obligaba a tener relaciones sexuales me decía que yo era su enamorada y que solo a él tenía que hacerle caso de esa manera se aprovechaba de mi porque yo lo quería por una parte y cuando yo no quería tener intimidad me decía eres una fea a voz nadie más te va querer después de mí, por ese motivo he llegado hasta los golpes incluso casi he llegado a quererlo asesinar, porque me gano la ira y la rabia que sentía no me podía controlar y por ese motivo he llegado al punto de intento de asesinato. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

De acuerdo con la teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson, toda persona, resalta la comprensión del ‘yo’ como una fuerza intensa, como una capacidad organizar a la persona, capaz de reconciliar esas fuerzas sintónicas y distónicas, es decir que tienen esa culpa y miedo al mismo tiempo para poder resolver las crisis derivadas, por cualquier aspecto negativo que se presenta dentro de su existencia.

De acuerdo a lo manifestado por las diferentes entrevistadas, la interacción familiar de cada una de las mujeres en situación violencia familiar escasa esta situación se da por el hecho de que en algunos casos los familiares no se interesan por saber nada acerca de estas mujeres por las situaciones u problemas en las que las mismas formaban parte y en otros casos ellas mismas no quieren saber nada de ningunos de sus familiares por el resentimiento que sienten a sus familias por haberles causado daño físico y psicológico.

4.2.1.3. Entorno social afectivo

El entorno social afectivo es fundamental en la vida de cada persona ya sea en acontecimientos de logros Recuperados u problemáticas que trascurren en su diario vivir.

Cuando las personas nacen, son acogidas o integradas a una familia, organización social de base que nadie escoge, pero que se considera como el mejor lugar para sobrevivir ante la indefensión en que nos encontramos luego de nacer; es el lugar de la convivencia y el del compartir. En ella se forman o establecen los parentescos o vínculos primarios y se reciben las claves con las cuales el individuo iniciará el conocimiento de su entorno y la convivencia social; allí se forman las primeras creencias y el aprendizaje de criterios esenciales sobre lo que es correcto o incorrecto, entre muchas otras cosas, todo lo cual hace de ella una organización muy importante en el desarrollo psicológico y social del individuo. (Giménez, 2019, p.14).

De igual forma el entorno afectivo es importante en la etapa de las mujeres que se encuentran en proceso de rehabilitación porque permite a que ellas se motiven en curar su adicción contando con el apoyo mutuo de su familia. Por otro lado, se les consulto a las entrevistadas sobre su entorno social afectivo si recibían apoyo por alguna de sus amistades fuera del centro en cuanto a su rehabilitación principalmente, María Saucedo Cortez, manifestó:

Mis amigos, nadie ha venido a visitarme a pesar que ellos saben que me encuentro aquí en el centro, pero ninguno viene a verme y tampoco necesito porque en los peores momentos de mi vida se alejaron de mi ahora peor ni los necesito. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

Por otra parte, las demás entrevistadas en su totalidad concordaron que no tienen amigos fuera del centro de acogida por el hecho que son provenientes de otros departamentos del país como ser del Beni y La Paz.

Ellas solo cuentan, como amigas a sus compañeras del centro, es por ello que las mujeres en situación de violencia familiar, han formado una relación de amistad entre todas las que se encuentran en proceso de rehabilitación en el centro.

Para Moscovici (1979), "la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios". (Citado en Piña y Cueva, 2004, p.5)

De acuerdo con la teoría existencial, las dificultades emocionales y psicológicas son vistas como un conflicto interno causado por las confrontaciones del individuo con los problemas tanto familiares y sociales por la propia existencia. En lugar de excavar en el pasado, el enfoque existencial se centra en el aquí y ahora, la exploración de la condición humana en su conjunto y lo que significa para un individuo.

El entorno social afectivo, no solo determinan la acción, sino también pueden cambiar las acciones y producir nuevos comportamientos, construir y constituir nuevas relaciones con el objeto de interactuar con otras personas, y tener nuevas relaciones que generan productos que intervienen en la vida social de cada individuo que se utilizan para la explicación y comprensión en la vida cotidiana.

4.2.1.4. Discriminación

De igual manera a través de las entrevistas realizadas a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR se les consulto si en alguna ocasión han sido discriminadas por su condición así mismo las entrevistadas María Saucedo Cortez, refiere lo siguiente:

Si he pasado por la discriminación es un poquito delicada mi situación, muchas veces por lo que yo consumía droga y era alcohólica y por esa razón me discriminaban mucho me decían eres una adicta cochina no sirves para nada eres un estorbo ándate de aquí y yo solo me quedaba callada y a veces me ponía a llorar quería irme adonde nadie me conociera y yo sola me lo callaba todo ni a quién contarle mi situación o lo que mecían por miedo a que me discriminen igual otra persona o amigo por lo que yo era drogadicta y alcohólica. Y ahora ya cuando ingresé le conté al pastor por la forma de cómo me discriminaban. Y ya me he sentido más tranquila de apoco trato de olvidar con los consejos del pastor que me da y la forma de como veo la vida ahora. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

De acuerdo a la teoría de representaciones social, la discriminación hacia las personas es un repertorio pobre de conductas y trastornos de personalidad. Más en concreto, los déficits de habilidades de comunicación y de solución de problemas que impiden la canalización de los conflictos de una forma adecuada.

El problema se agrava cuando existen alteraciones de la personalidad, como suspicacia, celos, autoestima baja, falta de empatía afectiva, necesidad extrema de estimación, etc. Eso conlleva a la persona a realizar ciertos tipos de comportamiento hacia las demás personas ocasionándoles el bullying o discriminación por parte de la persona y la sociedad.

Para ello, Sandra Monta Arteaga, manifiesta:

He sido discriminada, en mi caso por mi condición de ser de la Paz el Alto me han discriminado me dicho colla atravesada y también por mi problema que tenia de drogadicción por eso me han discriminado igual y al único al que me he encomendado ha sido a dios porque es el que lo puede todo y oro cuando me pasan esas cosas y quedo tranquila porque digo dios me va ayudar a salir de esto cambia mi vida y después a nadie más le he contado ni al pastor le he contado sobre la discriminaciones por las que he pasado. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

A pesar de la dificultad de definir la discriminación en el sentido común, e incluso su variedad, desde la psicología social sabemos que la discriminación corresponde a la traducción en actos de los manías que tienen los seres humanos al realizar actos indebido, hacia otra persona con el fin de hacerla sentir mal consigo mismo. Para ello, Liseth Silvestre Vásquez, refiere que:

En ocasiones, me han discriminado me han dicho que soy una viciosa y otras cosas que no quiero recordar no le he contado a nadie porque me lo he guardado yo sola y a causa de eso otra vez volví a drogarme para olvidarme de lo que me habían hecho sentir mal, pero eso fue antes de ingresar al centro. (Comunicación personal, 13 de octubre de 2020).

De acuerdo a las diferentes opiniones de las entrevistadas se puede decir que en su mayoría han sido discriminación por su condición, en las que se encontraban incluso causada por sus mismas parejas, lo cual ocasionaba a que se refugiara más en su adicción.

Se puede decir, que la discriminación, se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una Figura negativa.

La aparición de un comportamiento discriminante está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder. Se trata de actitudes intergrupales que emergen de relaciones entre los mismos. Para cambiar los prejuicios no es suficiente mejorar la autoestima de los individuos, inclusive si esto es sin duda una consecuencia.

Para entender mejor este proceso psicosocial, es necesario comprender mejor la relación dinámica que explica el efecto de los prejuicios y los estereotipos en las formas de discriminación. En este sentido, la discriminación debe reubicarse dentro del marco de un análisis de las estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc.

Es por ello que todo ser humano que son víctima de algún tipo de maltrato de alguna u otra forma, tienden a ser discriminado por la sociedad, sin sentir empatía por ellas, que ha sido dañada, tanto física, psicológica o sexual.

4.2.2. Categoría N°2. Condición económica de las mujeres en situación de violencia familiar

En cuanto a la teoría de las representaciones sociales, respecto de la situación económica de las mujeres en situación de violencia familiar, se podría decir, que es un conjunto de ideas, saberes y conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata en su vida cotidiana.

El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema haciendo que asuma particularidades en cada contexto socioeconómico concreto, realizando modificación o transformación en las condiciones de vida de estas mujeres cambios respecto a su existencia social.

4.2.2.1. Actividades de ingreso económico



Figura: 3 Actividad laboral
Fuente: Elaboración propia 2020.

La presente figura, hace referencia a las actividades laborales a las que se dedican las manifestadas mujeres para poder tener un ingreso económico y tener esa ayuda económica que no les proporcionan sus familiares. La actividad laboral es algo tan importante para que las personas puedan vivir en buenas condiciones el poder tener un empleo ayuda a satisfacer sus necesidades personales y familiares de las mismas. Así mismo, se les consulto a las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR cuales eran las actividades laborales que realizaban dentro del centro para su sustento diario, las mismas en su totalidad respondieron que se dedican a la elaboración, de galletas de almendras, pan, empanadas y tortas. Y del mismo modo tienen que salir a venderlas, en la plaza, surtidores de gasolinas, y en el parque piñata.

El ingreso económico es de mucha importancia porque coadyuva en los gastos familiares o personales y no padecer de necesidades primordiales son de vital importancia para cada individuo. Por otra parte, se les consulto a las entrevistadas sobre ingreso económico que perciben, por las ventas de sus actividades laborales todas coincidieron que es un monto de

300 bs a 400 bs que obtienen cada 5 días, el cual tienen que compartir entre todas y que lo que le toca a cada una solo les alcanza para comprar algunas necesidades de uso personal que es de mucha utilidad para cada una de ellas las cuales son: Colino, papel higiénico, kotex, shampoo. Por lo consiguiente, Salazar, (2017) refiere a la actividad laboral:

A todas aquellas situaciones o elementos vinculados de una u otra forma con el trabajo, entendido este último como cualquier actividad física o intelectual que recibe algún tipo de respaldo o remuneración en el marco de una actividad o institución de índole social. (s/p).

Las actividades de trabajos engloba el universo laboral, en sentido amplio y estrecho, entre ellos están las diferentes representación social del trabajo en diferentes grupos sociales, que incluye una variedad de objetos, determinados en buena medida por la realidad social, económica y política de los últimos años, y donde el quehacer de las personas tienen un espacio relevante ante la sociedad, sin embargo estas mujeres realizan actividades laborales para sus subsistencia diaria y recuperación a la situación que ellas ha vivido.

4.2.2.2. Ayuda económica familiar

Así mismo en la entrevista realizada a 5 de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR, se les consulto si perciben ayuda económica por parte de sus familiares, y dos de las entrevistadas manifiestan que sí, con un monto de Bs 200 y Bs 300, mientras que las demás no cuentan con ningún tipo de ingresos el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla N° 3

Ayuda económica familiar

Nombre y apellido	Monto	Parentesco
María Saucedo Cortez	200 bs	Madre
Sandra Monta Arteaga	300 bs	Hermano
Heidi Ecuivare Santa Cruz,	0	-----
Lizeth Silvestre Vásquez	0	-----
Nelsy Fuentes Pardo	0	-----

Fuentes: Elaboración propia (2020).

En la tabla detallada anteriormente se especifica quienes, de las mujeres en situación de violencia familiar, del centro REMAR, perciben ayuda económica por parte de sus familiares, así mismo las que no perciben. La situación de las entrevistadas es crítica por lo que su mayoría tienen hijos a su cargo, y estas necesitan dinero para paliar las necesidades de ellas mismas y al mismo tiempo de sus hijos. Las ayudas económicas por parte de algún familiar ayuda de mucho al que se en cuenta pasando por una mala situación de dinero o no cuenta con una fuente laboral.

Así mismo, la Junta de Andalucía, (2013) de fine que, las ayudas económicas familiares son prestaciones temporales, ya sean dinerarias o en especie, que se conceden a familias con menores a su cargo para la atención de sus necesidades básicas, cuando carecen de recursos suficientes para ello. Están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generan situaciones de dificultad para los menores, con el fin de evitar su institucionalización y posibilitar su integración en el entorno familiar y social. (s/p.).

Las ayudas economicas permite paliar de alguna manera algunas de las necesidades basicas, teniendo como objetivo proporcinar bienestar a las personas que necesite en este caso se hace referencia que las mujeres que se encuentran acogidas en el centro OASIS-REMAR, en su mayoria no persiven tal ayuda por parte de sus familiares.

El fenómeno financiero, se ha traducido en una serie de consecuencias para las mujeres en situacion de violencia familiar, en distintos planos, tanto a nivel económico como en las repercusiones sociales que se desprenden de dichas dinámicas de productos que ellas misma elaboran dentro del centro.

Por una parte, es posible apreciar dificultades en la adaptación a los cambios que se derivan de las transformaciones del ambiente en la que las mujeres an vivido, asi como otros, cambios internos, realizados por cada una de ellas en respuesta a las nuevas condiciones externas que les proporcionan en el centro OASIS-REMAR, lo cual ha provocado una serie de efectos de reestructuración en el ámbito económico, social y cultural, lo que ha ido afectando la estabilidad de cada una de ellas, haciendo que dependan de sus ingresos, de sus productos de orneado que ellas mismas elaboran y venden, para solventar sus gastos de vestimentas entre otros.

4.2.3. Categoría N° 3. Calidad de vida actual de las mujeres en situación de violencia familiar

La calidad de vida de las mujeres en situación de violencia familiar ha tenido, un cambio importante desde el momento en que ellas ingresan al centro.

4.2.3.1. Cambios particulares desde el ingreso al centro

A través de la entrevista se les consulto, sobre los cambios personales desde su ingreso al centro las cuales, en su mayoría manifestaron sentirse tranquilas y contentas por estar cambiando sus vidas entre una de las repuestas se resalta la que se describe a continuación:

Me siento tranquila al estar aquí en el centro porque no consumo alcohol ni droga me siento tranquila conmigo misma porque me veo bien mi madre está contenta porque estoy cambiando de vida y estoy contenta dando todo lo mejor de mí y para ser una nueva persona por mi madre y mi hijo que son lo más grande que dios me ha dado, a medida que pasa el tiempo he podido controlar mi adicción del alcohol y la droga estoy mucho mejor aquí que llevando la vida que vivía más antes doy gracias a dios por haber puesto al pastor en mi vida gracias a él que nos habla de la palabra de dios tengo un cambio significativo y todo lo puedo ver escuchando la palabra de dios que es el que pude cambiarle la vida a uno y salir del mal camino. (María Saucedo Cortez, comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

La vida espiritual es de gran importancia en la vida de cada ser humano, refugio en dios ayuda a sentirse bien y de alguna u otra forma fortalece en cambio que cualquier persona decida para su beneficio personal y familiar de estar forma superar las adversidades de la vida.

Mi vida ha cambiado gracias a dios ya me siento tranquila porque no paso malos momentos en mi vida como pasaba cuando vivía con mis padres y mi hermano me siento contenta y con ganas de salir adelante ser una buena madre para mis 2 hijos que amo mucho y que no boya dejar que pasen por lo que yo he pasado. Aquí me tratan muy bien tengo para comer las tres veces al día y porque escucho la palabra de dios todos los domingos y es lo que me fortalece cada día y seguir adelante y olvidar lo pasado, pero olvidar es imposible solo pedirle dios que me ayude a olvidar porque es el que puede sanar toda herida del corazón de cada persona. (Comunicación personal, 11 de octubre de 2020).

De acuerdo a lo revelado, los cambios personales de cada una de las entrevistadas son similares por el tema de que ya están controlando su problema de adicción, que al escuchar la

palabra dios le está servido para sentir paz y tranquilidad y en los otros casos de las otras entrevistadas que se encuentran albergadas en el centro por violencia física y sexual refieren sentirse bien porque ya no pasan por situaciones dolorosas las cuales dicen sentirse confianza al estar refugiada y dan gracias a dios por sentirse seguridad. La calidad de vida, de acuerdo a la teoría de representaciones sociales, es el producto de medidas encaminadas a garantizar el suministro y disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades básicas de los sujetos.

Se considera a la calidad de vida como una construcción donde se pueden desarrollar algunos instrumentos que permiten su medición objetiva a partir de diversos indicadores que buscan evaluar la situación social de la población en una sociedad determinada; sin embargo, además de los indicadores externos, un aspecto relevante lo constituye la propia vivencia que estas mujeres en situación de violencia familiar, posee de sí misma y de su condición en la que vivían y la que actualmente están viviendo.

4.2.3.2. Espacio habitacional

Es un lugar u casa adonde cualquier tipología de familia debe de tener para vivir cómodamente, así mismo pueden tener su propia comodidad personal y familiar. Así como refiere Esquivel, (2003) es:

Un espacio habitacional es, la vivienda y sus espacios el cual dan lugar a un particular estilo de vida y con ello la necesidad de establecer y adoptar conductas que permitan a las familias adaptarse a su realidad habitacional. Así, la vida en vecindad impone a sus moradores normas que regulan la cotidianidad que se da en el uso y apropiación de sus espacios, el cambio a una vivienda de interés social genera entre las personas una exigencia en cuanto a la adopción de nuevas conductas y nuevas formas y estilos de vida. (s/p.).

De tal modo que un espacio habitacional permite a que las personas puedan adoptar conductas que las mismas puedan hadactarse a la realidad social que estan atravesando en si la persona tiene que respetar las normas y costumbre del lugar que las alberga adaptarse a la situacion u espacio en el que este viviendo. De acuerdo a la comodidad personal referente a si cuentan con habitación propia las mujeres en situación de violencia familiar acogidas en el centro OASIS-REMAR, en la entrevista realizada a 5 mujeres en su totalidad manifestaron

que todas tiene habitación propia que hace ya algunos meses atrás no tenían habitación propia y que ahora recientemente ya todas tienen habitación propia resaltando que antes de que aumentara a infraestructura del centro todas dormían en camping, en un ambiente amplio donde todas podían acomodarse para poder descansar a diario.

4.3. Análisis de resultado de la historia de vida

La historia de vida es una técnica que permite obtener datos reales de una persona el cual sirve para saber desde donde se origina el problema. De acuerdo con Taylor y Bogdán, 1984 “Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación”. (Citado en Chárriez, 2012,p 18). Es por eso que estas son de vital importancia en dicha investigación porque permitiera conocer las historias de las mujeres en situación de violencia familiar que se encuentre acogidas en el centro (OASIS-REMAR).

Así también se realizó historia de vida a una de las mujeres que se encuentra acogidas, en el centro OASIS-REMAR, la cual relata su percepción referente a su situación vivida, y por lo que pasaron antes de ingresar al centro, las cuales relataron lo siguiente:

4.3.1. Historia de vida N°1

Mi nombre es, María a Ecuivare Santa Cruz, de sexo femenino, nací en departamento Beni, municipio de Riberalta, comunidad las Sabanas, el 15 febrero del 2002, actualmente tengo 18 años, soy madre soltera de dos hijos uno de 2 años y otro de 5 años de edad.

Antes vivía en una comunidad con mis padres y mis dos hermanos, sin embargo, tuve que abandonarlos por motivos que sufría mucho; por abusos sexuales por parte de mi hermano desde mis 8 años, que tengo recuerdos, que no puedo olvidar, cuando un día yo estaba durmiendo era de madrugada cuando lo sentí que el agarraba mi parte íntima él se había metido a mi cama Dios mío medio tanto miedo yo llore temblé de miedo, y día después me empezó abusar sexualmente lastimándome.

Mi padre y mi madre sabían lo que él me hacía y no le decían nada es lo que más rabia me da, y así me violaba cuantas veces quería era como si yo fuera su mujer en si hasta que a los 11 años que ya yo tenía quede embarazada de mi primera hija luego pasaban los días mi barriga iba creciendo tenía ya 6 meses de embarazo de mi primera hija mi hermano quiso tener intimidad con migo ósea violarme y yo no quería e hicimos fuerza, pero yo no podía defenderme él tenía más fuerza que yo así que me violó y aparte de eso más encima me pegó arto me patio me jalo de los pelos y yo quede dolorida hay en el suelo y él se fue y me dejo luego empecé a sangrar y me vinieron los dolores para dar a luz, y en eso llego mi madre porque ella no había en mi casa estaba en el chaco y después más bien pude dar a luz pero mi bebe nació muerta era niña, luego de eso ni le dijeron nada a mi hermano por lo que él me había hecho y así sufría día a día los abusos de mi propio hermano golpes violación y maltrato físico de mi padre y más así que ni como aferrarme a mi padre porque él, no decía nada porque también el abusaba de mi hermana mayor, él dormía con mi hermana y mi madre las dos eran su mujer de mi padre y él una noche dormía con mi madre una noche con mi hermana así el las hacia igual nos obligaba a tomar alcohol desde que yo tenía 12 años me empezó a obligar a mí y si yo no tomaba el me daba pegaba, todo eso nos hacia mi padre a mí y a mi hermana pero a mi hermana su propia hija la embarazó a los 14 años, pero cuando ella dio a luz mi padre lo ahorco a su hijito de mi hermana, tras que nació nomas lo mato y fue al chaco y lo enterró.

Después de eso, los comunarios se dieron cuenta de los que nos pasaba que mi hermano me tenía como su mujer y mi padre se vivía con mi hermana y mi madre ellos querían quemarlo vivo más a mi madre porque ella permitía eso decían por eso los comunarios dijeron que le querían prenderle fuego a la casa con nosotros ahí adentro de la casa, fue lo que yo escuche que hablaban los comunarios.

Un día, vino un ventarrón fuerte y yo estaba adentro de mi casa y en medio de ese viento yo escuche una voz que me dijo salite de ahí andan afuera y sin saber quién había sido que me hablo corrí y salí de la casa tras que me salió la casa se cayó del fuerte viento la tumbo la casa y luego yo sentí como si alguien me diera un golpe en mi cadera y ahí nomás yo caí desmayada. En el patio de mi casa era grande me acuerdo adonde caí desmayada y después de eso mi madre ni mi padre por miedo a los comunarios no nos dejaban ni salir de la casa yo

estaba enferma con fiebre desde que me desmaye y ella no quería ni llevarme al pueblo a ver al médico si vos te baja morir te baja morir aquí me dijo mi madre me estaba dando preclamsia después del parto por la debilidad y mala alimentación más que todo por falta de atención hacia mi salud, pero me recupere con la bendición de dios por eso no me morí.

Desde aquel día, empecé a ver varios cambios en mi vida, una semana después de eso fue una señora de la defensoría a la comunidad haber un problema que una chica que se llama Rosa se había escapado de su casa y ella llevo directo a mi casa como si alguien me haiga dicho, yo salí yo estaba solita mi padre y mi hermano se habían ido trabajar a castañear al monte, y la señora me pregunto de la chica yo le mostré adonde vivía la chica pero ellos se escondieron en el monte así que a señora me miro mi barriga y me pregunte voz estas embarazada no me dijo y yo le respondí si tengo cuatro meses le dije y también le conté todo lo que me hacia mi hermano y mi padre que el permitía eso y ella me dijo voz sufrís aquí no niña me dijo la señora, si le dije, yo no te preocupes me respondió ella, alístate mañana mismo saldrás de aquí.

Yo le miré nomas y le dije usted está loca, como usted sabe y ella me respondió yo sé y es lo que importa estate atenta que cualquier rato yo vendré a llevarte y te vendrás conmigo me dijo yo le respondí que estaba bien.

Al otro día la señora volvió y me dijo ya estas listas yo le dije si, entonces vamos no de una vez me respondido ella y nos fuimos, pero primero me despedí de mi madre y le dije me voy mamá y ella me pregunto cuando volverás, no se le dije fue de esa forma que salí de vivir esa vida a la que me obligaban hacer y dejé de sufrir maltrato y violación a la que por años tuve que soportar.

Fue entonces desde aquel día que salí de mi casa, y la comunidad donde vivía, nos vinimos a Riberalta, posteriormente me compraron pasaje y me trasladaron directamente al Centro OASIS-REMAR, desde el año 2008, permanezco albergada en el centro. Luego de unos meses nació mi hija, sin embargo ella se enfermó le dio infección a los 6 meses que ella tenía, mi hija se enfermó estuvo varios días internada en el hospital mi hija tenía 6 meses le

pusieron sonda luego yo me estaba bañando en la ducha en el cuándo escuche una voz que me decía mamá yo ya me voy a un lugar adonde no hay sufrimiento más desde ahí te voy a cuidar te quiero mucho mamá me dijo no sé qué paso si era un sueño oh quede dormida un ratito por los días de desvelo que había tenido por haber estado cuidando a mi bebe, pero cuando yo me acerque adonde ella ya estaba muerta ya no respiraba.

Y mire como una mariposa grande en el cuarto que volaba por todos lados y mi hija no se movía y yo me quede triste llore arto por mi hija yo no quería que ella se muera porque era mi segunda hija que estaba teniendo y a pesar que era hija de mi propio hermano yo la quería arto a mi pobre hija, pero sé que está al lado de nuestro señor Jesucristo.

Después de haberme pasado todo aquello que mencione, un día, me apareció, mi madre en el centro yo me puse contenta de verla pero cuando me dijo que quería que yo vuelva a mi casa a la comunidad yo me he enoje y le dije para que usted quiere que yo vuelva para que mi hermano me siga haciendo lo que a él le da a gana no voy a volver porque usted eso permite le dije, y ella me expresó no puedo hacer nada sabes que tu padre me pega me dijo además uno como mujer tiene que aguantar lo que le haga el marido por eso no puedo decirle nada a tu padre me dijo y yo le respondí no pienso volver nunca más. Después de dos años que había ingresado al centro y decidí salir para ver cómo me iba, tratar de hacer una vida normal cuando ya había salido tenía 16 años conocí al padre de mi hijo luego, que actualmente tengo, pucha quede embarazada de mi hijo mayor que tiene 5 años de edad, su padre de mi hijo me engaño y se fue con otra mujer y quede sola con mi hijo nomas, tenía que trabajar de lo que sea para sacar adelante a mi hijo y no le falte la alimentación, hace tres años conocí al padre de mi segundo hijo el cual también quede embarazo último hijo también quede embarazada de mi último hijo y también me mintió tenía mujer y me dejo embarazada y se fue con ella a Rurrenavaque y desde entonces no sé nada de él solo sé que esta por allá.

Desde entonces, yo sola batallo con la crianza de mis hijos, por ese motivo tuve que volver al centro después de pensar que la vida iba cambiar para mí, al retornar al centro y pedirle perdón a Dios por volver apartarme de él, por eso no pienso, irme de aquí nunca más me siento tranquila viviendo aquí el pastor es muy bueno toda su familia son buenos con nosotros y solo

encomendarme a dios y tratar de no volver a cometer pecado porque él tiene algo preparado para mí por eso me puso de nuevo en el centro. Ya va ser cuatro años que estoy en este centro, el cual me proporciona ayuda en lo más necesario que es la alimentación para mí y para mis hijos y un lugar adonde dormir.

Una de las problemáticas sociales, que ocurre a diario es el abuso sexual el cual viene acompañado con agresión física, como en el caso de María, hay muchos más, los cuales desconoce, si bien la los padres son el pilar fundamental en una familia y ellos tienen el deber de proteger a sus hijos en este caso se puede ver que no es así, es por tal motivo que es importante que las gobernaciones u municipios, implementen programas de orientación familiar que vaya dirigidos a todas las familias en especial a las que viven en el campo, para de esta formar tratar de evitar que se sigan cometiendo abusos hacia las mujeres.

De acuerdo a la teoría psicosocial, el ser humano pasa por diferente fase de desarrollo emocional el cual requiere de una intervención psicosocial, de acuerdo según la interacción de la persona con su entorno está dada por unos cambios fundamentales en su personalidad. De esta manera promover a la inclusión de los que están fuera del sistema generando el proceso de concientización, para construir articulaciones que le permitan al usuario una vida social con armonía y paz tanto por dentro de sí y fuera frente a la sociedad. Según la teoría de las representaciones social, incorporado en cada una de las personas. Sin embargo, Moscovici considera que en la sociedad contemporánea las variantes de pensamiento social son cualitativamente distintas a las de otro tipo de sociedades. La vida social necesita de un pensamiento organizado, pero, para Moscovici, Durkheim no analizó las distintas formas de pensamiento organizado. Por ello:

En la medida, que no aborda de frente ni explica la pluralidad de formas de organización del pensamiento, aunque todas sean sociales, la noción de representación pierde nitidez. Quizás haya que buscar ahí otra de las razones de su abandono: Los antropólogos se vuelven hacia el estudio de los mitos; los sociólogos hacia el estudio de las ciencias; los lingüistas hacia el estudio de la lengua y su dimensión semántica, etcétera. Con el fin de darle un significado determinado, es indispensable hacerlo abandonar su papel de categoría general, que concierne al conjunto de producciones, a la vez intelectuales y sociales. Estimamos que por ese camino se la puede singularizar, separándola de la cadena de términos similares (Moscovici, 1979, p. 28).

Sin embargo, la sociedad, va incorporando medios masivos de comunicación, pero la apropiación no es idéntica en los distintos sectores sociales, sino que mucho depende de la información que se tenga sobre algo o alguien y del tipo de comunicación que se mantiene con los integrantes del grupo o de la comunidad o puede ser interpretado desigualmente por diversos sectores sociales, porque su información y comunicación cara a cara difiere en uno y otro sector.

Por otro lado, partiendo de la teoría, existencial se refiere a que toda persona es capaz de autonomía e independencia social. la persona como ser activo capaz de intervenir en su propio desarrollo y tomar para sí la responsabilidad acerca de su vida, poder realizarse como persona y poder seguir su vida, con objetivos planteados de acuerdo a su proyecto de vida que se presentan durante su tratamiento y recuperación dentro del centro Oasis-REMAR.

4.3.2. Historia de vida N°2

Mi nombre es, Sandra Monta Arteaga, de sexo femenino, Nací en el Alto, Departamento de La Paz, el 21 de abril del año 1996, tengo 24 años, soy soltera sin hijos, actualmente estoy viviendo albergada en el centro Oasis-REMAR, del Municipio de Cobija, hace 9 meses. Tengo problemas de adicción a las drogas, por ese motivo, fue que me incorpore al Centro, con ayuda de mi hermano quien fue que hablo con el pastor, para que me pueda recibir y poder rehabilitarme de este vicio, fue entonces que me transporte por vía aérea de la ciudad de la Paz, hacia la ciudad de Cobija, el cual el pastor me recibió cuando llegue por primera vez a este departamento, fue de ese modo que decidí cambiar mi vida salir de la drogadicción en la que estaba sometido por las malas influencias de los amigos yo allá en el Alto vivo por el lado de la ceja y hay mucho consumo de cosas dañinas que te hacen perder la conciencia de uno misma. Mis familiares mi madre mi padres y hermanos viven en el alto ellos se encuentran allá ahora solo mi hermano está aquí visitándome, pero el ya dentro de unos días se va a ir de nuevo y yo me voy a quedar sola de nuevo.

He sufrido maltrato psicológico y físico, por parte de mi enamorado, me decía eres una fea no eres bonita aparte de mi quien más te va mirar porque eres una fea, me obligaba a tener relaciones sexuales me decía que yo era su enamorada y que solo a él tenía que hacerle caso

de esa manera se aprovechaba de mi porque yo lo quería por una parte y cuando yo no quería tener intimidad me decía eres una fea a voz nadie más te va querer después de mí, por ese motivo he llegado hasta los golpes incluso casi he llegado a quererlo asesinar, lo estaba ahorcando porque me ganó la ira y la rabia que sentía no me podía controlar y por ese motivo he llegado hasta ese extremo.

Yo siempre he sido una mujer un poco tímida, que no me valorizaba, que era insegura, entonces yo era como muy niña, muy tonta, yo me acuerdo que nos reuníamos con los amigos todos mis amigos, y entonces empecé consumir ósea a tomar a sentir esa sensación del alcohol, yo en un minuto cuando tomaba era, como que me sentía más alegre.

En cuanto a mi familia se rindieron, en especialmente mi hermano me dijo: nosotros contigo no podemos hacer nada, tienes que cambiar de vida si no baja desperdiciar tu vida eres joven para que estés así y ahí yo ya tomé conciencia. Fue entonces que decidí cambiar y aceptar la ayuda que mi hermano mis padres y el pastor me ofrecieron a traerme al centro OASIS-REMAR, para mi recuperación.

Desde entonces, he tenido un cambio muy bueno porque he podido controlar mi problema de drogadicción el control de la ira que tengo ya no siento ya me puedo controlar y mi corazón parece que se ha abierto para amar y aceptar a personas que no conozco sentirme bien conmigo misma y todo lo debo a Dios por el permitirme cambiar de vida porque es un gran cambio que yo estoy sintiendo en mí porque los problemas que tengo ya no los entrego a las drogas como lo hacía antes Dios me está ayudando a sanar mi drogadicción y me siento bien mi autoestima ya lo tengo alto no está decaído como antes de que venga aquí al centro.

Así mismo, otro de los problemas sociales más frecuentes que ocurre en la sociedad son los vicios como la drogadicción, como también es el machismo donde los hombres se creen, dueños de su pareja ya sea su esposa o su novia, como nos relató Sandra, en su historia de vida, que fue la causa principal para que ella se refugiara en las drogas, es por eso que es importante que los padres mantengan una buena relación con los hijos, que exista un buen diálogo de padre e hijos. Esta historia nos permite conocer las causas que conlleva a que una persona ya sea mujer o hombre, baya por el mal camino y al mismo tiempo ver cuál es la

importancia de un profesional en Trabajo Social el cual coadyuve en las terapias individual y familiar las cuales vayan acorde a las problemáticas que se relatan en la historia de Sandra.

La realidad social de las mujeres, es buscar el soporte emocional y económico para ella y sus hijos y poder asimilar la situación en que ellas vivían anteriormente, por tanto, las dos historias de vida son problemáticas diferentes pero común en las mujeres que sufren maltrato familiar. Para ello, de acuerdo con la teoría psicosocial, el ser humano, presentan cambios en la personalidad a su vez dependen de cada etapa marcada por una particular crisis o especial susceptibilidad de la persona a algo. Según Erikson, a lo largo de la vida hay una secuencia particular de susceptibilidades a cosas específicas, o sea, que todos los seres humanos pasan por las mismas crisis o lo que es lo mismo decir por las mismas etapas de desarrollo psicosocial.

Pero, sin embargo, la teoría de representaciones sociales, es decir, la teoría representaciones sociales establece que existe una forma de pensamiento social o colectivo mediante el cual los individuos obtienen cierta percepción común de la realidad y, además, actúan en relación a ella.

Finalmente, estas representaciones sociales pueden cambiar a través de los diferentes grupos de personas o culturas, por lo que estudiar cada de una las presentaciones sociales de una comunidad nos permite conocer cómo es dicha sociedad, así como la manera en la se regula y se compara con otras.

Así también, la teoría existencial, nos menciona, que la persona, como ser activo es capaz de intervenir en su propio desarrollo y tomar para sí la responsabilidad acerca de su vida, y el propósito que desea alcanzar siempre y cuando esté ligado a un objetivo deseado.

Es por ello, que en la actualidad, estas mujeres están albergada en el Centro OASIS-REMAR, recibiendo desde el momento que han ingresado, una ayuda especial común buen trato, tanto en alimentación, vivienda así como diferentes terapias que les ayuda a superar su autoestima, sentirse segura de ellas mismas, su calidad de vida forma parte de un discurso institucional, centrado en la promesa de una vida mejor y de un modelo aspiraciones que además es aprovechado por ellas al planteases, objetivos y aspiraciones propias de cada una

de las etapas del desarrollo psicosocial influyen en su comportamientos de cambios es decir, es de esperarse que cada etapa de la vida presente particularidades respecto a los elementos que, considera, debe contener la Calidad de Vida.

4.4. Análisis de resultados de la Observación

La técnica de observación se aplicó durante todo el tiempo de la investigación, el cual se pudo obtener los siguientes datos: El centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) cuenta con una infraestructura propia la cual se detalla a continuación: Paredes: de material (ladrillos), techo de calamina, piso de cemento, cuenta con 7 habitaciones que son utilizado como dormitorios, una cocina, un ambiente amplio que lo utilizan como iglesia donde realiza culto todos los domingos, cuenta así también, con los servicios básicos de agua (que extraen de arroyo que se encuentra cerca del centro) , su elaminación de excretas lo realizan a través de una letrina, luz, acceso a vía telefónico, es un lugar un poco transitable, ya que se encuentra por el lugar de la terminal de buses al final de la av. García Lineras.

Para tener un ambiente limpio, las mujeres se turnan para realizar la limpieza del centro y para preparar sus alimentos son ordenadas cada una tiene sus propios utensilios con su inicial de sus nombres escritos para que no haiga confusión y otra se lleve los utensilios que no les pertenece. Es un ambiente confortable, las mujeres se encuentran a gusto, comparten diferentes actividades, realizan agasajos importantes donde les permite interactuar entre ellas, alimentando interacción y comunicación más armónica.

De acuerdo al análisis que obtuvimos de la observación podemos decir que el responsable del Centro OASIS-REMAR, Luis Antonio Diamond, cuenta con los conocimientos o herramientas necesarias para la rehabilitación y recuperación de estas mujeres, que ingresan con algún tipo de violencia por parte de sus familiares o parejas. Se pudo observar que el mismo, se encuentra capacitado para valorar factores de riesgo o situaciones de vulnerabilidad en el tema de violencia, requisitos fundamentales para que estos casos puedan ser evaluados e intervenidos por el equipo interdisciplinario correspondiente, y así realizar el diagnóstico y estrategias adecuadas, para su rehabilitación y recuperación de las usuarias que ingresan al centro. Sin embargo, una de las falencias de este centro tiene, es que no cuentan con un equipo multidisciplinario permanente.

Para tener más eficiencia es importante contar con un equipo de profesionales capacitados para las atenciones e intervenciones de las personas quienes confían e ingresan al centro para un acogimiento temporal, más que todo para una rehabilitación personal.

Sin embargo, de acuerdo a la teoría existencial, el ser humano se contrapone a la concepción de la vida entendida como funcionamiento, y experimento, se puede decir que la vida como funcionamientos convalida desde afuera, y la vida como experimento se basa desde adentro de la experiencia vivida.

Así también, de acuerdo a la teoría psicosocial de Erikson hace referencia a cada una de las etapas vitales da pie al desarrollo de una serie de competencias. Si en cada una de las nuevas etapas de la vida la persona ha logrado la competencia correspondiente a ese momento vital, esa persona experimentará una sensación de dominio que Erikson conceptualiza como fuerza del ego. Haber adquirido la competencia ayuda a resolver las metas que se presentarán durante la siguiente etapa vital. Otro de los rasgos fundamentales de la teoría de Erikson es que cada una de las etapas se ven determinadas por un conflicto que permite el desarrollo individual. Cuando la persona logra resolver cada uno de los conflictos, crece psicológicamente.

Por otra parte, la teoría de las representaciones sociales, se basa en los conocimientos para que cada persona comprenda, interprete y actúe en su realidad inmediata. Estos conocimientos forman parte del conocimiento de sentido común. Estas ideas se tejen con el pensamiento que la gente organiza, estructura y legitima en su vida cotidiana. El conocimiento es, ante todo, un conocimiento práctico que permite explicar una situación, un acontecimiento, un objeto o una idea y, además, permite a las personas actuar ante un problema. Para ello, es necesario que estas mujeres estén rehabilitadas en todos los sentidos, para poder salir y hacer frente a la sociedad, y enfrentar los problemas pasados que generan secuelas que aún no están sanadas, así como lo problemas presente que se interpondrán en cualquier instante, el cual deben saber enfrentar sin ningún inconveniente.

CONCLUSIONES

A modo de concluir, la presente investigación se mencionará las mismas de acuerdo a los objetivos planteados entre lo cual se estableció el objetivo general para dar respuestas a la investigación que fue el de, indagar las condiciones socioeconómicas de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación (OASIS-REMAR) del Municipio de Cobija gestión 2020.

De acuerdo, al primer objetivo específico, el de establecer la influencia que ejerce en su entorno con relación a la rehabilitación de las mujeres, la familia es la causas por las que tuvieron que ingresar al centro por ser, víctima de violencia familiar, sexual drogadicción y alcoholismo todas estas problemáticas sociales se dieron acompañada de violencia física y violencia psicológica, llegando a tal grado de que se desintegre el afecto hacia su familia, el cual se limitaron de tener hasta incluso contactos con ellos. Al no, contar con apoyo y comprensión por partes de ellos, en algunos casos eran testigos de las agresiones violentas hacia ellas.

Para ello, la teoría psicosocial de Erikson, establece que la resolución de estos conflictos que la persona halla es un gran potencial para el crecimiento, pero por otra parte también podemos encontrar un gran potencial para el fracaso si no se logra superar el conflicto propio de esa etapa vital, en la que las mujeres víctimas de violencia familiar están atravesando. Es decir que si no logran superar o rehabilitarse de su situación en la que se encuentren no podrán restablecerse como persona en el ambiente social que las rodea.

De igual modo, se estableció el segundo objetivo específico que es, caracterizar la realidad socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar, el cual se determina a través de ellas misma ya que buscan estrategias del como poder tener un ingreso económico, para poder cubrir algunas de sus necesidades básicas mediante la elaboración de: Galletas de almendras, pan y tortas, que son elaboradas y distribuidas en algún puesto de tienda de abarrotes, así como también vendidas por ellas mismas, así también mencionan tres de las entrevistadas que no cuentan con ningún tipo de apoyo económico por parte de sus familiares, pero sin embargo, dos de ellas, manifestaron que recibían ingresos económicos, por parte de

su madre y hermano, siendo poco el monto, pero para ellas, es de mucha ayuda porque no tienen, un trabajo estable.

Por ello, la teoría de la existencialista de Heidegger, en consecuencia, la capacidad de la persona para pensar tiene un carácter secundario y no debe ser entendida como aquello que define nuestro ser. El cual descubre el mundo a través de la existencia en el mundo, es decir, de la coexistencia en sí misma, el cual no depende de la voluntad, sino que somos “arrojados” al mundo y sabemos que es inevitable que nuestra vida termine. La aceptación de estos hechos, así como la comprensión de que somos una parte más del mundo, permite dar sentido a la vida. Es por ello, que las mujeres del centro OASIS-REMAR, tienen que aceptar sus problemas que están atravesando, para poder aceptar la rehabilitación y recuperación de ellas mismas.

De igual forma se estableció el tercer objetivo específico que fue el de Conocer la calidad de vida, de las mujeres en situación de violencia, comparando su situación actual con la de antes que ingresen al centro, han atravesado cambios, personales favorable como, terapias ocupacionales las cuales han sido de beneficio para ellas, ya que de alguna u otra manera les ha ayudado a mantener la mente ocupada para poder dejar la adicción en las cuales están sumergidas y en los casos que las víctimas de violencia traten de olvidar las situaciones malas por la que han pasado y de alguna tener algún ingreso económico con la elaboración de estas terapias ocupacionales.

Esta terapia les ha ido ayudando, cada día a superar su adicción con la ayuda de Dios pues las cuales cuentan con una iglesia dentro del centro donde pueden asistir todos los domingos a culto que es lo que le está ayudando a poder superar sus problemas sociales. Por otro lado, refieren sentirse tranquila porque ya no consumen alcohol ni droga y en los otros casos sentirse confianza y seguridad al ya no estar expuesta a la violencia física y sexual a las cuales eran sometidas. Sin embargo, para Moscovici (1979), "la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios". (p. 18). Las Representaciones Sociales sirven para relacionar el mundo de la vida cotidiana y lo representa en las ideas de cada persona.

Son un medio para interpretar la realidad y determinar el comportamiento de los miembros de un grupo hacia su entorno social y físico el de ser una persona nueva con otros pensamientos y ganas de salir adelante desde otra perspectiva.

Así también, pueden cambiar las acciones y producir nuevos comportamientos, construir y constituir nuevas relaciones con el objeto de representación. los cuales hacen que éstas sean una referencia importante para interpretar lo que sucede en la realidad cotidiana como una forma de conocimiento social. Por eso, hacen que el mundo sea lo que pensamos que es, esto es, aquello que representamos de acuerdo con nuestra particularidad y con el lugar que ocupamos en el mundo en donde interviene la experiencia, la historia, el contexto social; circulan y reúnen experiencia, para hacer familiar lo insólito.

Así también, mencionar que este centro OASIS-REMAR, no cuenta con un equipo multidisciplinario, para recibir la ayuda que las mujeres requieren tanto en lo emocional como para la inserción laboral fuera del centro es necesario tener su equipo permanente el cual se ocupe de estas funciones y realicen su función de acuerdo a área de intervención. Si bien cuenta con profesionales Psicólogos y Trabajo Social, voluntarios que son parte de la iglesia el cual pertenece el pastor Luis Antonio Diamond, que realizan los seguimientos y terapias de las usuarias, una vez por mes ya que, al no tener un contrato de trabajo con un monto reenumerados, ellas tienen que disponer de su tiempo que tengan para poder venir a realizar este tipo de intervención en las mujeres.

Del mismo modo mencionar que el centro alberga a mujeres y hombres con problemas de adicción los cuales son más frecuentes que es alcoholismo, drogadicción y estos ingresan al centro por voluntad propia es por esta razón la importancia de un equipo multidisciplinario el cual pueda intervenir a los mismos.

RECOMENDACIONES

Con el propósito de resaltar, la importancia de la condición socioeconómica de las mujeres en situación de violencia familiar acogidas temporalmente en el centro de rehabilitación OASIS-REMAR, se puede recomendar algunas sugerencias para mejorar las condiciones de las mismas durante el tiempo que estén acogidas en el centro:

- Se recomienda, Gobierno Autónomo Departamental de Pando promover políticas públicas de apoyo que beneficien a estas personas del sector vulnerable.
- Así como también, al Gobierno Autónomo Municipal de Cobija implementar programas de rehabilitación para evitar el consumo de drogas y alcohol.
- Por otra parte, al Centro OASIS-REMAR vincularse institucionalmente para obtener apoyo de las diferentes instituciones para que estas coadyuven en las necesidades de centro e incorporación de profesionales permanentes, para que realicen la intervención adecuada a de acuerdo a la situación que se encuentren, para sus terapias de rehabilitación y recuperación de los que ingresan al centro.
- Por tanto, a la Universidad Amazónica de Pando, para que pueda realizar convenios con el centro OASIS-REMAR, para que estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, puedan realizar sus pasantías, y de esta manera poder intervenir o ayudar a las personas.
- Así también, los docentes de la Carrera de Trabajo Social, incentiven a los estudiantes que realizan sus estudios de casos, tanto grupal, familiar e individuales, trabajen en el tema de relaciones de pareja y los vínculos afectivos en la familia, para comprender la dimensión y la importancia de los lazos familiares en la formación de los hijos.
- Por último, en especial al colegio de Trabajadores Social promover a través del Gobierno departamental y municipal, la incorporación de un profesional de Trabajadores Sociales en centros de rehabilitación (Oasis-REMAR).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo-Social*. Recuperado de: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf>.(p.2).
- Ander- Egg, E. (2016). *Diccionario de psicología..* Recuperado de: <http://104.207.147.154:8080/bitstream/54000/1214/1/Ander-Psicolog%C3%ADa%20ra%20ed.pdf>
- Anónimo. (2016). *Centro de rehabilitación integral*. Recuperado de <https://dinoalasdrogas.com/que-es-un-centro-de-rehabilitacion-integral/>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora . *Revista latinoamericana de psicología* v. (35). 161-164. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de la investigación, introducción a la metodolgia científica*. Caracas : Episteme, c.a.
- Barranco, V. (2018). *La experiencia del albergue como un espaciode interaccion social para mujeres migrantes interas*. (tesis de grado). Recuperado de <https://www.redalyc>.
- Barreto, G. (2003). *La historia de vida:Recurso en la investigación cualitativa*. Recuperado de <https://www.redalyc>.
- Blázquez, M. (2010). *Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal psicología y salud*. Recuperado de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/618/1074>
- Bordignon, N. (2016). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson : El diagrama epigenético del adulto. *artículo de revisión*. v (2) p. 50-63 Recuperado de: http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_articulo%20erick%20erickson.pdf
- Cayce J. Hook, B, Gwendolyn M. Lawson, B, Martha J. y Farah, P. (2013). *Iniclopedia para el desarrollo de la primera infancia*. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2480/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones-ejecutivas.pdf>
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot* v (5) p. 5. Recuperado de: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view>
- Coello R. (2016). *Factores psicológicos que provocan estrés en las personas adictas a la cocaína en la fase de rehabilitación*. (Tesis de Grado). Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8310/1/T-1871.pdf>
- Coria, A. Jasso, B, y Paz, E. (2012). El entorno familiar y su influencia en el plan de vida de los jóvenes en una universidad privada de monterrey, méxico. *Revista sociologica de pensamiento critico*. V (6), p. 178. Recuperado de : <https://www.intersticios.es/article/view/10460>

- Echeverría, S. (2008). *Propuesta, casa de primera acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar a través del ilustre municipio de Ibarra*. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/1692/3/02%20igl%20012%20casa%20de%20primera%20acogida.pdf>
- Espinoza, B. (2018). *Violencia sexual dentro de la pareja: una práctica invisibilizada*. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/tpsic.pdf>.
- Esquivel, M. (2003). *Scripta nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Recuperado de : [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(029\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(029).htm)
- Estado Plurinacional de Bolivia. Defensoría del Pueblo (2020). *Informe sensorial, cumplimiento a la Creación de Centros de Acogida Especializados para Víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y Delitos Conexos*. Recuperado de : <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-cumplimiento-a-la-creacion-de-centros-de-acogida-especializados-para-victimas-de-trata-y-traffic-de-personas-y-delitos-conexos.pdf>.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado, (7 de febrero de 2009).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley contra el racismo y toda forma de discriminación. N° 045 (8 de octubre de 2010).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. N° 348, (9 de marzo de 2013).
- Flores, H. (2018). *Centro de atención integral, y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna 2018*, (tesis de grado). Recuperado de http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/upt/476/1/flores_ramos_herly.pdf
- Fuentes B. (2020). *Intervención del Trabajo Social con adictos*. Recuperado de : https://www.academia.edu/8917275/4_2_intervenci%C3%93n_de_trabajo_social_con_adictos.
- Fundación Xilema (2020). *Casa de acogida*. Recuperado de: <https://www.xilema.org/es/ca.html>
- Giménez, B. (2019). *El uso de drogas en escolares de Ica: Una explicación desde la familia y el entorno Social*. Lima Perú: Universidad Alas Peruanas. Recuperado de <file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet-ElUsoDeDrogasEnEscolaresDeIca-7154422.pdf>
- Gómez G. (2017). *El Trabajo Social con personas en situación de refugio*. Recuperado de: https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/palabras-clave/trabajo-social-personas-situacion-refugio_132_3317546.html
- González, R. (2019). *Representaciones sociales de violencia física y psicológica en mujeres acogidas en el albergue municipal de la calle Chuquisaca de la ciudad de la Paz*. (Tesis de Grado). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/20414/PSI-1194.pdf>.
- Gonzales, I. (2015). *Revisión teórica del concepto abandono*. México: Fontamara.

- Gonzales, K. (2017). *Refugio para mujeres victima de violencia. proyecto de grado*. Recuperado de [https://repoexperiencias.de.vida -malas decisiones -exclusión social](https://repoexperiencias.de.vida-malas-decisiones-exclusion-social).
- Junta de Andalucía . (2013). *Apoyo a las familias*. Recuperado de junta de andalucia : <https://www.juntadeandalucia.es/temas/familias-igualdad/formar-familia/apoyo.html#:~:text=las%20ayudas%20econ%20c3%b3micas%20familiares%20son,de%20recursos%20suficientes%20para%20ello>.
- Macías M, (2018). El Trabajo Social sanitario: un análisis en los centros de diálisis del cantón portoviejo. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, v (1) p. 1. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/03/trabajo-social-sanitario.html>
- Matinez, E. (2013). *La espiritualidad como factor de protección en la rehabilitación de drogodependencias en la Fundación Centro de Solidaridad Zaragoza: Proyecto Hombre*. Recuperado de ;<https://core.ac.uk/download/pdf/289974244.pdf>
- Mendoza L. (2019). *Representaciones sociales sobre la violencia en las mujeres albergadas en el hogar Gladys -Chiclayo-Lambayeque*. Lambayeque : Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Mosterio, M. (2018). *Guía para elaborar diagnóstico Participativo*. Bolivia.
- Organización Panamericana de la Salud (2013). *Acceso a la Justicia para Mujeres en Situación de Violencia*. Recuperado de <https://www.comunidad.org.bo/assets/archivos/herramienta/7b2e04d58bcff54e1cd9538409469613.pdf>
- Pérez P. y Merino, M. (2009). *Violencia familiar*. Recuperado de <https://definicion.de/violencia-familiar/>
- Piña, J. y Cueva, Y. (2004). *La teoría de las representaciones sociales Su uso en la investigación educativa en México*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo>.
- Polo, L. (2010). *Estudio de factibilidad para la creación de una casa de primera acogida para mujeres maltratada, abusadas sexualmente y madres solteras en la ciudad de Ibarra*. Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/4718/1/ups-qt02315.pdf>
- Ramazzini, J. (2005). *Centro de tratamiento y rehabilitación para drogadictos*. (tesis de grado). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/tesis/lote01/conlledo-juan.pdf>
- Romero, CH. (2013). *La entrevista como estrategia flexible que aplica el Trabajador Social: Intervención profesional en personas con discapacidad de la universidad técnica de Manabí*, Manabí: Universidad Técnica de Manabí .
- Salas, Z. (2013). *La noción de calidad de vida y su medición* . Recuperado de : <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4549356>

- Salas, M (2019). *Centro de rehabilitación*. Recuperado de <http://www.iglesiatiempodecambio.org/operacion-rescate/acerca-de.html>
- Salazar, A. (2017). *Definición de actividad laboral*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/365451548/definicion-de-actividad-laboral-1>
- Sampieri, D. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mexicana.
- Sarasua, B. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctimas de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Psicopatología Y Psicología Clínica*. v(6) p.167-178. Recuperado de <file:///c:/users/personal/downloads/3913-7232-1-pb.pdf>
- Sippase, M. (2015). *Guía para la gestión refugios temporales y de casas de acogida*. Recuperado de: <https://www.comunidad.org.bo/assets/archivos/herramienta/99ba71b3f76d63148318bedbeee0c016.pdf>
- Silvestrini, R. y Vargas, J. (2008). *Fuentes de información primaria, secundaria y terciaria*. Recuperado de <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/fuentes-primaria.pdf>
- Tamayo y T. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico: Llmusa, S.A. DEC.v.

ANEXOS

ANEXO: N°1



**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



GUÍA DE ENTREVISTA

- 1.1 Lugar de la entrevista :**
1.2 Fecha de la entrevista :
1.3 Hora de inicio entrevista: Hora de conclusión entrevista :
1.4 Nombre del entrevistado:
1.5 Entrevistador (a):

“CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA FAMILIAR ACOGIDAS TEMPORALMENTE EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN (OASIS-REMAR) DEL MUNICIPIO DE COBIJA GESTIÓN 2020”.

- 1.- ¿Cuál fue el motivo por el usted ingreso al centro?
- 2.- ¿Qué paso con su familia o adonde se encuentran sus familiares?
- 3.- ¿Su familia viene a visitarla los días que usted puede recibir visitas?
- 4.- ¿Alguna vez usted ha sufrido maltrato físico o psicológico por parte de su esposo o algún miembro de su familia?
- 5.- ¿Usted tiene amistades fuera del centro o algunas de sus amistades a estado con usted durante su rehabilitación?
- 6.- ¿Siente que ha sido discriminada en alguna ocasión, a quien le cuenta sobre lo sucedido?
- 7.- ¿Cómo es la relación que tiene usted con sus compañeras del centro?
- 8.- ¿Qué actividades recreativas realizan para compartir entre todos los miembros del centro?

9.- ¿Qué entiende por condición económica?

10.- ¿Qué actividad laboral usted realiza o que actividad se dedican en el centro

11.- ¿El pago de su trabajo u actividad que realiza le alcanza para cubrir sus necesidades básicas?

12.- ¿Usted recibe alguna ayuda económica por parte de algún miembro de su familia?

13.- ¿Cuáles son los cambios personales que ha tenido desde que ingreso al centro?

14.- ¿Cómo se siente usted al estar viviendo en centro?

15.- ¿Cuenta con habitación propia o comparte con algún miembro del centro?

16.- ¿Cuándo usted se enferma quien las atiende, o les da medicamentos para sus dolencias o acuden al médico?

17.- ¿Según su experiencia adonde usted piensa que está viviendo mejor en su casa con su familia o en el centro?

ANEXO: N° 2



**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



GUIÓN N DE ENTREVISTA HISTORIA DE VIDA

**“CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACION DE
VIOLENCIA FAMILIAR ACOGIDAS TEMPORALMENTE EN EL CENTRO DE
REHABILITACIÓN (OASIS-REMAR) DEL MUNICIPIO DE COBIJA GESTIÓN
2020”.**

- 1.- ¿De qué ciudad o Municipio es su procedencia?
- 2.- ¿Cuántos hijos tiene bajo su responsabilidad?
- 3.- ¿Cuenta con apoyo económico por parte de su familia?
- 4.- ¿Cuántos años tiene y hace cuanto tiempo que vive en el centro?
- 5.- ¿Cuál era la actividad que realizaba antes de ingresar al centro?
- 6.- ¿Cómo era su vida antes de ingresar al centro compartían todos en familia?

ANEXO: N° 3



UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Guía de Observación

“CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE MUJERES EN SITUACION DE
VIOLENCIA FAMILIAR ACOGIDAS TEMPORALMENTE EN EL CENTRO DE
REHABILITACIÓN (OASIS-REMAR) DEL MUNICIPIO DE COBIJA GESTIÓN
2020”.

I. DATOS GENERALES DEL CENTRO:

Nombre:.....Dirección:.....
Teléfono:..... Responsable:.....
Fecha.....de la observación Hora de la observación:.....

II. REQUERIMIENTO FUNCIONAL

a) Infraestructura:

N°	INFRAESTRUCTUR A	CARACTERISTICA S	CUMPLIMI- ENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
1	Paredes	Lisas de fácil lavado u madera			
2	Pisos	Lisos de fácil lavado u tabla			
3	Ventilación	Aire Acondicionado u ventilador			
4	Instalación Sanitaria	Agua potable, desagüe, alcantarillado			
5	Instalación eléctrica	Enchufes y cortapicos apropiados (tres puntas)			
6	Habitaciones	Individual u compartida			
7	Baño	Tasa u cajón			

ANEXO: N° 4

FOTOGRAFÍAS DE TRABAJO DE CAMPO

Interacción con las mujeres del Centro OASIS-REMAR y el pastor Luis Antonio Diamond



APLICACIÓN DE ENTREVISTAS E HISTORIA DE VIDA







RECOLECTANDO INFORMACIÓN PARA ANTECEDENTE DEPARTAMENTAL



ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR DEL CENTRO OASIS-REMAR

